

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABES TURMO): Buenas tardes, señoras y señores diputados. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cinco minutos.]* Si les parece, comenzamos la Comisión de Desarrollo Rural, Desarrollo Rural no, de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, esta costumbre todavía del cambio de nombre de los que tuvimos el gusto de disfrutar ya de esta comisión la legislatura pasada, pues la adaptación de esta nueva denominación de la comisión.

El punto número uno, como siempre, lo dejaremos para el final de la sesión y comenzaríamos directamente con la comparecencia del director general de Producción Agraria, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su dirección general en la presente legislatura y a propuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.

Tendrá, el señor Salamero, para su primera intervención y le rogaría que se ajustara a esos diez minutos que en este caso la Mesa le otorga.

El señor director general de Producción Agraria (SALAMERO ESTEBAN): Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Bueno, en primer lugar, agradecer la oportunidad que me han ofrecido a esta Dirección General de Producción Agraria para explicar ante esta comisión los principales objetivos y líneas de trabajo que se pretende llevar a cabo en estos próximos años.

Las competencias de la dirección general se concretan en la planificación, coordinación y supervisión de los planes y programas en materia de producciones y mercados agrícolas y ganaderos, la gestión y el control de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, basadas en el sistema integrado de gestión y control, tanto del primer pilar como del segundo pilar, financiadas en el primer pilar por el Feaga y en el caso del segundo pilar por el Feader, así como las ayudas a la intervención y regulación de mercados, basados en la OCM única y financiadas por el Feaga.

Por lo tanto, uno de los objetivos fundamentales de esta dirección es continuar con la gestión de las ayudas de la PAC 14-20 para que los agricultores y ganaderos perciban las ayudas en los plazos establecidos por la normativa y que suponen un gran esfuerzo para todo el personal del departamento, dada la complejidad de la gestión que conlleva.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin duda alguna, el montante más importante es el destinado a las ayudas de pago básico, pago verde, complementa jóvenes y pequeños agricultores, que para esta campaña que estamos cerrando ahora mismo, el 2018, ascenderá a casi cuatrocientos millones de euros, afectando a cuarenta mil quinientos agricultores y ganaderos.

Sin embargo, como ya se debatió en diversas ocasiones en estas Cortes, el montante de esta ayuda directa a la renta no se aplica de una forma justa y eficaz, ya que no está claramente destinada a aquellos que más dependen de la actividad agraria y tampoco se está logrando equilibrar las diferencias de rentas que existen entre el sector agrario y el resto de los sectores económicos.

Respecto a las ayudas asociadas a la superficie— el cultivo arroz, cultivo protegidos, frutos cascara, legumbres de calidad y tomate de industria— y las ayudas asociadas a la ganadería— vaca nodriza, vacuno de cebo, vacuno de leche, ovino y caprino— en este año 2018, perdón, en la campaña 2018 que estamos terminando de liquidar ahora, ascenderá a un total de 30,3 millones de euros y que percibirán un total de quince mil setecientos beneficiarios.

Esto nos da un orden de magnitud de la incidencia que tiene esta política en todo el sector agrario.

Bueno, destacar que dentro de estas ayudas asociadas a la ganadería extensiva— vaca nodriza, ovino y caprino— se destinan 18,8 millones de euros, es decir, el 62% de todas las ayudas asociadas a la ganadería. Pero que, sí se consideran todas las líneas de ayuda de la PAC, es decir, todo lo que computa y que, en definitiva, se ingresa en las explotaciones de ganadería extensiva, recibe esta región más de cien millones de euros. Pero que, a pesar de ello, sigue con muchos problemas sin resolver que fundamentalmente se derivan de la implementación de la actual PAC, ya que el importe de la ayuda se basa en la superficie de pastos que se declaran y está vinculada a unos derechos individuales y referencias históricas, lo que puede llevar a que la localización de esos pastos no tenga nada que ver con la ubicación de la explotación del ganadero.

Están percibiendo ayudas beneficiarios que ya no tienen ganado. Se han implantado, dada la complejidad de esta PAC, se han implantado una compleja relación entre ganadero, titular de los pastos, ganado y beneficiarios de la ayuda.

En el marco de la gestión de estas ayudas de la PAC, uno de los objetivos es seguir avanzando en la implantación de la Administración electrónica que haga más sencilla la relación entre la Administración y los agricultores y ganaderos beneficiarios de las ayudas, así como en el desarrollo e implementación de las aplicaciones

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

informáticas de gestión, llevándose a cabo una parte muy importante de estos trabajos por el Fega, organismo dependiente del MAPA que, en estrecha colaboración con esta dirección general, intentamos sacar adelante estas aplicaciones. Y que, si bien en el presente ya por fin empiezan a percibirse las mejoras, sigue siendo un reto por su gran incidencia en la gestión pero que, sin duda, sigue siendo una apuesta clara de futuro.

Se ha apostado por la aplicación de los programas de controles basados en las tecnologías de satélite por su gran eficacia y buenos resultados obtenidos y además abaratan la gestión.

En esta campaña 2019 se ha implementado el control a través de *monitoring* a la ayuda de régimen de pequeños agricultores, en colaboración con la Comisión Europea y el Fega y que está basado en el análisis de imágenes de satélite Sentinel en diversas épocas del año.

Concretamente, en esta campaña afectarán a cuatro mil doscientos beneficiarios, cuarenta y una mil parcelas y veintiuna mil hectáreas.

Especial atención se prestará en la coordinación de las oficinas comarcales, los servicios provinciales y esta dirección general, mejorando la eficacia en el uso de los importantes recursos humanos y materiales que se utilizan en los procedimientos anuales de gestión y control de las ayudas, en cumplimiento de la normativa comunitaria y que de alguna manera minoren los riesgos de correcciones financieras.

Cofinanciado por el Feaga al 50%, el MAPA al 25% y la DGA al 25%, se gestiona la ayuda de mejora a la producción y comercialización de los productos de apicultura que, con un volumen de cuatrocientos veintiocho mil un euros, se distribuye entre ciento setenta y seis beneficiarios.

El sector hortofrutícola, caracterizado por su clara orientación al mercado y fuerte dinamismo, debe afrontar con decisión el reto de la concentración en una oferta excesivamente fragmentada y dispersa.

Ello exige reorientar el enfoque vigente en las administraciones productoras que, siendo eficaces para la actualización tecnológica, no lo están siendo para concentrar la oferta que es su objetivo esencial, enfocando las ayudas a la mejora de la efectiva de la capacidad comercial que facilite el acceso del modelo de la agricultura familiar a nuevos mercados.

La reorientación en la elaboración de los programas operativos de dichas organizaciones es fundamental, implementando medidas encaminadas a avanzar el objetivo de la concentración en la oferta, mejora de la cadena alimentaria y la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promoción, así como en la internacionalización del sector y el impulso de I+D+i agroalimentaria, que solo puede abordarse con eficiencia a partir de ciertos umbrales de dimensión. Para ello se abordara el desarrollo, en su caso, de la normativa necesaria para ofrecer los incentivos apropiados.

La inversión prevista para esta anualidad es de 10,5 millones a través de los fondos Feaga y que afectan a cuarenta y seis organizaciones de productores.

El excesivo número no favorece para conseguir uno de los fines más relevantes de la media, que es la concentración en la oferta.

La gestión de las medidas de intervención y regulación de mercados también es competencia de esta dirección general. En esta campaña no se han habilitado medidas excepcionales para las retiradas de frutas que, en todo caso, se han tenido que llevar a cabo a través de las acciones de los programas operativos.

Como medida paliativa para esta crisis generada por el veto ruso se están gestionando subvenciones de concesión de préstamos de explotaciones frutícolas del 2015, financiando intereses de los préstamos y que se formalizaron por un total de 35,4 millones de euros que, con un presupuesto para cinco años de 1,86 millones de euros financiados por la DGA, finalizarán en el año que viene.

Consecuencia la sequía del año pasado y continuación de los problemas del sector frutícola, se habilitó otra nueva línea de concesión de préstamos, por un valor de cincuenta millones de euros, destinada a explotaciones agrícolas y ganaderas de la margen derecha del Ebro y a las explotaciones de fruta dulce y de ganadería extensiva y cunicultura, ubicadas en el resto del territorio que, con un importe de 1,75 millones de euros de fondos propios de la DGA, llegaremos hasta el 2023.

Se va a comenzar también ,se va a convocar una nueva línea de subvención en esta medida de préstamos por un valor de diez millones de euros que está destinada a las explotaciones de fruta dulce ubicadas en la comarca de Calatayud como consecuencia de las inclemencias climáticas producidos de una forma reiterada en los últimos años y que ha afectado muy negativamente a la situación económica de dicha explotaciones.

El sector vitícola se está elaborando una nueva convocatoria de las ayudas a planes de reestructuración y reconversión de viñedo, pero bien es cierto que se está produciendo un descenso en el número de solicitudes y de hectáreas que se acogen en este plan que se acogen en los últimos años.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otra de las líneas de actuación fundamental son las ayudas agroambientales, cuyo objetivo persigue las actividades de recursos naturales en los que se basa la producción de alimentos.

El desarrollo y extensión de la agricultura ecológica de la agricultura de conservación y otras buenas prácticas agroganaderas con la participación e implicación activa, el sector se considera prioritario la gestión y apoyo a los puestos de vincularse a su aprovechamiento cómo modelo ganadero extensivo y en apoyo al ganadero, debe concentrarse en los ganaderos con ganado, tanto el primero como en el segundo pilar.

Asimismo las ayudas deben servir de incentivo real para el desarrollo del modelo de ganadería extensiva.

Las medidas incluidas en el PDR 14/20 tiene una clara incidencia en el fomento del pastoreo extensivo, afectando a cuatrocientos veintiocho mil hectáreas, mantenimiento pastos de montaña, agricultura y ganadería ecológicas, mantenimiento en razones de extinción, apicultura y prácticas que favorecen la preservación de la avifauna esteparia.

Estas medidas supone la contribución del sector a problemas que afectan a toda la sociedad, como la preservación de la biodiversidad, a destacar que se han invertido en este ejercicio en la campaña 2016-2018 dieciséis millones de euros, destacando que de estos 5,1 van destinados a la medida extensificación de pastoreo y que afecta a dos mil ciento treinta beneficiarios.

Resaltar que la totalidad de la línea de gestión de esta dirección viene de la aplicación de la política agrícola común, financiada con fondos públicos agrícolas, principalmente el FEAGA y que debemos respetar toda esa normativa para que podamos evitar concluir con correcciones financieras.

El señor presidente (SABES TURMO): Vaya concluyendo

El director general de Producción Agraria (SALAMERO ESTEBAN): Pero sin duda entre los objetivos más importantes para esta dirección general, para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y para el Gobierno de Aragón es la próxima PAC veintiuno, veintisiete que sea más justa y eficaz en línea con la medida número ciento seis del pacto de gobernabilidad que hace referencia a la expresa reforma de la PAC sobre la base de la posición común acordada en la pasada

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

legislatura y de la medida ciento once relativa a la explotación familiar agraria como modelo sostenible para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Para ello es imprescindible que la ayuda directa a la renta deje de aplicarse en base a derechos individuales y referencias históricas que se tengan en cuenta la renta de los beneficiarios, su profesionalidad y la dimensión y productividad de sus explotaciones.

El actual sistema ha fomentado la patrimonialización de los derechos individuales, dificultando el acceso a la [¿¿¿??] y por lo tanto a la incorporación de jóvenes y mujeres, ha favorecido equilibrios terrestres, resultando un obstáculo para la lucha contra la despoblación y no ha conseguido equipar la renta de los agricultores con el resto de los sectores.

Ya llevamos tiempo trabajando la futura PAC pero el próximo año es crucial, se va a concretar el Plan estratégico nacional donde se recogerán todas las intervenciones para el futuro, a participación del Departamento de Agricultura para su elaboración les aseguro que es activa y perseverante y tal y como les ha trasladado nuestro consejero, los propósitos a conseguir son los siguientes: caracterizar al agricultor genuino en función de la dependencia grave de sus ingresos y modular la aplicación de la nueva ayuda básica, la renta para la sostenibilidad y de la ayuda complementaria a la renta en función de su brecha de renta dependencia agraria, productividad, dimensión económica y contribución ambiental.

Muchas gracias

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor director general.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, señor presidente

El señor presidente (SABES TURMO): El portavoz del Partido Aragonés, que, como pueden ustedes ver, tiene ganas de intervenir

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, señor presidente

Gracias, señor director general, por su exposición.

En la primera parte de su exposición se ha centrado, pues bueno, en describir un poco cuál es la gestión supongo de su día a día de su trabajo, producción agraria, casi todo está vinculado con los fondos que recibimos de la Unión Europea, por tanto, pues tampoco es que haya arrojado mucha luz porque sabemos la dificultad de su trabajo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre todo de hacerlo bien, así que a mí me interesaría entrar en varias cosas que, aprovechando que está usted aquí, pues me gustaría que me aclarase, ¿no?, porque llevo varios días en los que apenas puedo dormir después de ver la ejecución presupuestaria de este Gobierno, sobre todo lo que hace referencia a nuestro departamento que tanto nos interesa.

Usted seguro que me puede aclarar las cosas para que pueda descansar mejor esta noche.

Mire los fondos Feader 14/20 con un crédito inicial de setenta y cinco millones de euros a estas alturas según las fechas y los datos oficiales de la intervención del Gobierno de Aragón hay un 30% ejecutado, el programa operativo Feder, también 14/20 con veintiún millones de crédito inicial, hay un 10% ejecutado, estos son, estos son datos oficiales de su Gobierno.

Entonces esto que realmente lo que puede llevar a la práctica muchas de las cosas que usted ha dicho pues hay claramente una dejación importante de funciones, esto es lo que tiene que llegar al territorio, esto es lo que tiene que llegar al sector primario, según estos datos no está llegando.

Las medidas agroambientales, de las cuales también ha hablado, el año pasado de este año perdón, no ha llegado ni un solo euro, según datos oficiales de la intervención, agricultura, medidas agroambientales, crédito inicial, un millón trescientos setenta y dos mil euros 0%, obligaciones y compromisos definitivos.

Estos son datos de la intervención del 31 de julio, quizá luego me lo puede aclarar.

Ejecución del presupuesto consolidado, gastos a fecha 31 de julio del 2019, yo se lo estoy diciendo para que nos lo aclare o sea que usted tiene la oportunidad, igual que en concentración parcelaria que no sé si está vinculado directamente su dirección general, pero que tiene mucho que ver con la producción agraria en 2019 hay un 4% ejecutado de lo que estaba presupuestado, entonces cualquier discurso después de leer datos en partidas fundamentales para el desarrollo de nuestro sector primario, pues quedan bastante vacías.

Y después hay otros datos importantes que usted nos tiene que transmitir cierto sosiego, como usted ha dicho, estamos en el último año, teóricamente de la aplicación, penúltimo año de la aplicación de la PAC, de la actual PAC, hay una comisión de expertos, según he podido leer, que ha convocado el Ministerio de Agricultura a nivel nacional, supongo que están participando ustedes, me gustaría saber cuándo vamos a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tener el dictamen final de ese de esa comisión de expertos del ministerio en la que van a fijar, pues el programa estratégico y por dónde va a desarrollarse la nueva aplicación de la PAC

Después hay otro dato inquietante, hay una serie de países de la Unión Europea que están que son partidarios de que la renta básica nacional que se aporte para los fondos de la política agraria común sea del 1%, esos países entre otros están liderados por Alemania es decir que no es cualquier país de la Unión Europea, lo cual supondría un recorte más allá de ese 5% que dijo el Parlamento Europeo hace unos meses.

Usted de esto nos puede transmitir algún tipo de información fiable para que podamos estar tranquilos respecto al futuro de la política agraria común, ¿cómo afectaría esto a la propuesta que ustedes han hecho y después en torno a la posible y futura aplicación de la reforma agraria de la de la política agraria común a mí me gustaría saber si ustedes van a hacer algún esfuerzo por llegar a un acuerdo real con todas las organizaciones agrarias o su objetivo va a ser la reforma que planteó el señor Olona, que esa es la que están vendiendo en el Ministerio, y esa es la que van a intentar aplicar en nuestra comunidad autónoma.

Me gustaría saber si igual que han hecho, por ejemplo, en Andalucía, con expertos de todos los ámbitos y, por supuesto, con todas las comunidades con todas las organizaciones agrarias, igual que en Castilla La Mancha, igual que en Castilla y León, tienen ustedes alguna intención de acordar la aplicación de la política agraria común con todos los afectados porque de momento se han dejado a un ámbito bastante amplio del sector primario por no decir el mayoritario, representado tanto en este partido político como en otras organizaciones agrarias.

Hay otra cosa que afecta y que está muy de actualidad a la producción agraria y que posiblemente no tenga una aplicación directa en su dirección general pero que usted tiene que tener en cuenta, toda la superpoblación que esta que se está dando en nuestra comunidad autónoma, no solo de conejos también de corzos, de jabalíes, ¿usted está en contacto con otras direcciones generales?, ¿Sabe si se va a aplicar al margen del decreto que tenía, de la orden que tenía intención de sacar hoy el Gobierno de Aragón? Que más que nada va a enfrentar a agricultores y cazadores, ya se lo adelanto porque...

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: [...?] señor diputado. Concluya, señor diputado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado (CELMA ESCUÍN) dice: Finalizo, me gustaría que fuese tan proporcional conmigo como con el director general, si ¿van a tener en cuenta algunas otras medidas que realmente sean eficaces?.

Estas son algunas de las cuestiones que yo le planteo y que me gustaría que me respondiese después, gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Me gustaría que revisara el video posterior para hablar de proporcionalidad y lo verá perfectamente. A continuación, Izquierda Unida.

El señor diputado (SANZ REMÓN) dice: Gracias presidente, señor Salamero , bienvenido. Gracias por su comparecencia y dar la bienvenida también al equipo que le acompaña. Yo creo que lo fundamental es remarcar el compromiso y pedirle que no por repetirlo veces deje de decir, por lo menos a propuesta de este portavoz y de este grupo político, que existe un firme compromiso, como usted ya ha dicho, frente a las propuestas de la derecha, de mantener esa propuesta clara en favor de una PAC que garantice la renta, que sea para quién trabaja directamente y que evite y que acabe con las distorsiones que suponen los derechos históricos en el ámbito además, de un sector primario como es el aragonés profundamente envejecido, el 40% de los perceptores tienen más 65 años, lo cual genera una imposibilidad real y absoluta de hablar de una política de renovación, de incorporación de jóvenes y de modernización en ese sentido de nuestro sector.

Y, por lo tanto, lo que le pido es contundencia con cualquier otra propuesta que implique modificar los términos de ese acuerdo al que llegamos una serie de formaciones políticas, no sólo el Partido Socialista. Más formaciones políticas representadas aquí de hecho, creo que solo quedaron dos pendientes de la firma. No estábamos los ocho formaciones políticas, pero de los que estamos sólo quedan dos, y en buena medida por parte de todos los representantes del sector mayoritariamente. Desde esa perspectiva, el firme compromiso, esta formación política para el apoyo claro a esa propuesta de reforma de la política agraria común, esperando además, la mejor de las venturas en las negociaciones en Madrid, precisamente para que se haga extensiva al conjunto de las líneas políticas que determinen el ministerio a nivel estatal.

A partir de ahí preguntas con respecto a lo que el otro día el consejero nos ponía encima de la mesa, por ejemplo, con el tema de la Ley de protección y modernización

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la agricultura familiar y del patrimonio agrario. Claro, hablaba de la necesidad de blindar el modelo y yo siempre voy a estar precisamente defendiendo el modelo, el modelo social y familiar de agricultura que es realmente el que vertebra el territorio. Pero claro, las palabras del consejero situaban primero esa apuesta por hablar de modelo, pero luego, por ejemplo, la desvinculaban con la dimensión y la fórmula societaria incluso de la explotación. Yo quiero que se aclare, usted ha hablado mínimamente de la modulación como una herramienta también para avanzar en esa redistribución justa. Pero yo quiero, Izquierda Unida le pide que aclare realmente si se apuesta por el modelo social mayoritario y familiar va a ser una apuesta decidida que aborde hasta la raíz lo que supone esa declaración de principios, que está bien, pero que queremos ver cómo se concreta.

Porque claro, los problemas que tenemos evidentemente son derivados de dejar al albur de unos mercados insaciables. Hablaba usted de la fruta y del veto ruso. Los productores de fruta aragonesa hicieron los deberes, consiguieron exportar, consiguieron situarse en los mercados y debates absolutamente ajenos al sector han producido una crisis crónica que sigue ahora mismo encima de la mesa y que el otro día el señor consejero nos decía que era porque no habíamos hecho las, y usted lo ha remarcado, no? Porque no habíamos utilizado las ayudas precisamente para la concentración de mercados, no? Pues si usted mismo dice que es necesario mejorar la dimensión de nuestro sector frutícola no se le puede pedir tampoco a los fruticultores que no hagan eso con las ayudas que realmente están previstas para eso.

Pero me preocupa más la necesidad de regular los mercados, de intervenir directamente los mercados. Sigue habiendo abusos de poder, sigue habiendo abusos en las relaciones contractuales, sigue habiendo producto reclamo, sigue habiendo venta a pérdidas. En fin, sigue habiendo una serie de elementos que el señor consejero, el otro día se escudaba con que no se puede intervenir en el precio final del producto y cuando realmente lo que le estamos pidiendo era precisamente articular mecanismos que eviten que esos abusos en la cadena de valor del producto agrario al final siempre que caigan a las espaldas de quien produce, de quien está trabajando la tierra, de quien hace posible la vida en los pueblos y de quien hace posible nuestra agricultura social, familiar y sostenible. Porque de lo contrario, si no somos capaces de pivotar sobre ese modelo en todas y cada una de las medidas políticas que tenemos que desarrollar, al final no van a ser efectivas. Hablábamos de modelo otra vez, claro hablaba de ganadería extensiva. Hay un déficit permanente en materia ganadería extensiva, es verdad, pero cuando

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos apostando por modelos integrados que no hacen otra cosa que profundizar en la desvertebración del sector ganadero, pues, evidentemente, tenemos un problema. Nosotros la legislatura pasada recuerde que ya proponíamos, ya le propusimos la necesidad, por ejemplo, de limitar la implantación de determinadas granjas con determinados volúmenes. Vamos a seguir trabajando en esa dirección, precisamente para, bueno, pues blindar la preeminencia de un modelo social que garantiza un modelo también de transformación que creemos que es el bueno, sobre todo también por las externalidades menos externalidades negativas que tiene, por ejemplo, con el tema de purines.

Hablábamos también de la necesidad de, voy a ir acabando porque quedan catorce segundos le pregunto si más, el enunciado. ¿En qué estado está el desarrollo de la ley de venta directa? Es una cuestión que nos preocupa. No me da tiempo para más. Espero que nos conteste, a pesar de que toque marchar. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Muchas gracias señor diputado, Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada (PEIRAT MESEGUER) dice: Sí, muchas gracias señor presidente. Bienvenido, señor director y enhorabuena por su nombramiento. El Grupo Parlamentario Aragonés, como ustedes bien saben, hemos sido desde siempre defensores de la agricultura y la ganadería como un pilar básico para el desarrollo de nuestro medio rural. A lo largo del tiempo hemos tenido la oportunidad de impulsar el sector primario desde las instituciones sin complejos, de manera decidida, como un auténtico motor de la comunidad autónoma.

Para ello, en estos años el PAR, ha situado siempre junto al agricultor y al ganadero, consciente de la importancia de su papel en la vertebración de nuestro territorio como creador de empleo y riqueza en nuestros pueblos, y como uno de los principales implicados también en el cuidado del medio. Y ahora que todos hablamos tanto de la despoblación, les aseguro que esta es una de las mejores herramientas para luchar contra la misma.

En primer lugar, me gustaría hacer hincapié en la figura del hoy llamado agricultor genuino. En nuestra opinión, figura importantísima. Resulta esencial apoyarla con políticas claras y contundentes, todo lo contrario de lo que, por desgracia, la PAC ha generado, que no son otra cosa que los denominados agricultores del sillón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es fundamental la eliminación de los derechos históricos. Voy a hacer mía, si me lo permiten, una frase que todos ustedes conocerán: los derechos y las ayudas deben de ser para el que las trabaja. Es incomprensible que un joven agricultor o ganadero tenga un pago básico ridículo, mientras que, señores que hace años que se jubilaron o señores que nunca se ha montado en un tractor, tengan ayudas millonarias. Al hilo del joven agricultor, deberíamos trabajar para que todas las ayudas que se otorgan para el arranque de la actividad no sean recibidas años más tarde, porque de esta manera resulta muy complicada la incorporación al sector de los jóvenes. La incorporación de los jóvenes aragoneses al sector primario va a ser una de las condiciones *sine qua non* para que la lucha contra la despoblación y la debida vertebración territorial sea una realidad en el futuro.

Si los jóvenes no tienen facilidades en este aspecto la condena del territorio es segura. La ganadería extensiva debe de potenciarse y defenderse. También, a nuestro entender, es un pilar básico en nuestro sector primario. Pero no sólo debemos hablar de millones de euros. Debemos de hablar de agricultores y ganaderos a los que debemos hacerles la vida más fácil, y usted es consciente igual que yo, que una de las principales quejas del sector es la pesada burocracia que acompaña a nuestra política agraria común. Debemos convertirnos en una Administración cercana, que ayude y facilite el trabajo, por supuesto, respetando la legalidad y estando seguros de que esas ayudas se conceden a quien las merece.

También somos todos conscientes de la complicadísima situación por la que atraviesa el sector frutícola tras el veto ruso. Ahí, señor director, tiene usted un reto de tamaño mayúsculo. Hemos de ser capaces de reinventarnos y estar al lado de ese sector, porque le aseguro que hay muchísimas familias aragonesas vinculadas a este sector que tienen dificultades para conciliar el sueño. Los créditos bonificados no son la solución, aunque por supuesto han sido un alivio. Debemos seguir potenciando los regadíos en Aragón. Ha quedado demostrado que, como bien dicen nuestros agricultores, el agua es vida. En unos momentos en los que la sequía es una evidencia, con un Aragón que tiene sed y un sector primario que requiere la optimación de todos los recursos, también el recurso del agua. Hoy más que nunca tiene sentido que los aragoneses mostremos una vez más, nuestro más profundo rechazo al trasvase del Ebro, máxime cuando en estas Cortes hay fuerzas políticas que apuestan expresamente por el mismo.

Oposición al trasvase y avance sin demoras en las obras hidráulicas pendientes son dos pilares fundamentales para Aragón. Quien no lo entienda, quien quiera

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

minimizar este aspecto no conoce la realidad diaria del sector primario aragonés. Es importante seguir trabajando en la nueva PAC. Es un momento clave y aquí todos tenemos la obligación de conseguir de una vez por todas una política agraria común, justa, con absoluta igualdad entre los agricultores aragoneses, vivan donde vivan. No debemos permitir que se mantengan los agravios comparativos que hoy existen.

Para este tema y todos los que ya he mencionado tendrá usted a su disposición al Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Parlamentario VOX.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Si, gracias, señor presidente. Gracias, señor director general de Producción Agraria por comparecer hoy en esta comisión.

En primer lugar, transmitir, como no podía ser de otra manera, mi enhorabuena por el nombramiento.

Le compete una labor muy importante, que es la de llevar a cabo, como ha destacado y ha señalado con detalle, con bastante detalle, de la gestión de la PAC, como digamos, el punto fundamental de su labor.

En ese sentido, yo creo que va a ser más sencillo de lo que a lo mejor algunos pueden entender, llegar a un acuerdo porque, bueno, escuchando al señor Sáenz de Izquierda Unida, pues pienso que a lo mejor yo soy Izquierda Unida porque en muchas cosas coincido perfectamente con sus planteamientos.

Creo que hay que buscar una PAC mucho más justa que fundamentalmente premie al que gestiona, al que gestiona la explotación agrícola, al que trabaja el campo y que, por lo tanto, en ese sentido me sonó muy bien cuando el señor consejero nos hizo la presentación de la Ley de protección y modernización de la agricultura familiar y del patrimonio agrario de Aragón, como al señor, también, Sanz.

Por lo tanto, en sentido va a tener nuestro apoyo para poder colaborar en la redacción de esa ley. Lógicamente, es posible que luego los distintos puntos de vista que tengamos unos y otros pues no lleven a un debate un poquito más profundo.

Pero realmente yo creo que esa es la cuestión. Hay que trabajar fundamentalmente en el apoyo a esa economía familiar, que es la que realmente mantiene el empleo en nuestra comunidad y es la que asienta población.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que en eso cada día estamos más de acuerdo todos los grupos.

Otras cuestiones que destacó el señor consejero, el señor Olona, en la intervención que tuvo en la última comisión, y que hoy usted no ha destacado— me ha sorprendido un poquito— es las propuestas que quería llevar adelante sobre el nuevo acuerdo sobre el agua. No ha hecho ninguna mención, no sé si es que no le corresponde a su departamento. Bueno, pues si es así entonces no digo nada.

Pero bueno, sí que es verdad que yo creo que al final todo va muy relacionado y, evidentemente, si hablamos también de nuevos regadíos, de apoyo a los regantes, pues lógicamente, todo esto tiene que ir en el mismo paquete.

Creo que es también muy importante, tanto como destacó el señor consejero como ha destacado hoy usted, potenciar la agricultura de calidad diferenciada, la agricultura ecológica, las marcas de calidad.

Yo creo que es un valor añadido que tenemos que potenciar y que en algunas provincias, en el caso por ejemplo de la provincia de Teruel, pues puede ser fundamental en su futuro.

Tampoco ha hecho demasiada referencia— a lo mejor tampoco le corresponde a su departamento—la ley que nos anunció el señor Olona sobre representatividad agraria de Aragón. Entonces, pues no le pregunto si no le corresponde, ya me hace los gestos, bien.

Y luego, pues ha hecho referencias también al apoyo a la ganadería extensiva. Me imagino que también a la ganadería intensiva, siendo que es un valor tan importante o un peso tan importante en nuestra comunidad.

Bien, hay otras cuestiones que, por no alargarme, simplemente nombrar. Vamos a trabajar o vamos a intentar apoyar todas aquellas medidas que desde su área, de su competencia, pues se planteen para mejorar la gestión de las ayudas de la PAC, que siguen siendo todavía muy farragosas, así como la mejora en general de todas aquellas infraestructuras agroganaderas.

Y sumarme también a la petición que ha hecho antes el señor Celma también en relación con el tema de la plaga de conejos. Yo creo que es un tema muy importante que no ha hecho mención y que yo creo que no se puede dejar y que hay que abordarlo ya desde ya.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor director general. Enhorabuena por su nombramiento.

Sin duda, usted tiene un reto muy importante, como es el de la gestión de la PAC, y negociar y trabajar por ese nuevo modelo, por esa nueva PAC que esperamos que llegue y que realmente sirva.

Nos ha hablado usted de dos objetivos principales de su dirección general que están incluidos en el acuerdo de Gobierno. Como decía, esa reforma de la PAC, algo que pensamos que es muy necesario y que espero que esta legislatura podamos llegar a un acuerdo y que se vaya a producir.

La PAC es muy positiva para el sector, para el sector agrícola y ganadero, para el territorio porque ha ayudado mucho en muchas ocasiones a mantener la actividad, pero tiene la contradicción de que con este modelo de PAC se han generado desigualdades en el territorio, desigualdades dentro del propio Aragón y también se ha generado despoblación en algunas zonas. Ha impedido que haya incorporaciones de jóvenes, incorporaciones de mujeres. No ha servido para mejorar la renta de agricultores y ganaderos. Por lo tanto, ese objetivo que tiene la dirección general, la consejería y el Gobierno es más necesario que nunca.

Necesitamos esa PAC que sea lo más justa posible, que sea eficaz para servir y para ayudar a ganaderos y agricultores, que se dejen de aplicar esos derechos históricos, porque si se siguen aplicando va a ser muy difícil que haya nuevas incorporaciones de agricultores y ganaderos, que se tenga en cuenta la renta de los beneficiarios y que se apoye a quien realmente trabaja la tierra.

Sin duda, un buen documento el que se alcanzó en estas Cortes la pasada legislatura. Es necesario que intentemos llegar al mayor consenso posible, tener la mayor fuerza para que las necesidades del sector aragonés se escuchen y se puedan tener en cuenta.

Si se tiene en cuenta estos puntos y, por supuesto otros, está claro, para alcanzar ese acuerdo de la Política Agraria Común, se convertirá realmente la PAC en una buena herramienta para luchar contra la despoblación.

Por supuesto, el otro punto es ese apoyo a la explotación familiar. El otro gran objetivo que tiene la consejería, su dirección general, también en el Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La explotación familiar es el modelo más sostenible que tenemos en el territorio. Es un modelo que en este momento, por desgracia, se encuentra amenazado. Tiene una serie de valores sociales, territoriales y ambientales y supone unas garantías de sostenibilidad en el territorio que también ayudaran a luchar contra la despoblación y también a luchar contra esos desequilibrios que se tienen en muchas zonas de Aragón.

Usted nos ha hablado de diversos subsectores, entre ellos el hortofrutícola. Un sector que en muchas comarcas ha sufrido diferentes problemas— ha hablado del veto ruso—pero que tiene también una serie de retos.

En primer lugar, prepararlo para otras posibles crisis que puedan surgir— el veto ruso ha sido una de las más importantes— pero con los vaivenes que tenemos en la economía mundial tenemos que estar preparados, o la excesiva atomización que tiene la oferta, por lo es necesario ese apoyo a esas organizaciones de productores.

Un tema que quizá pasa por encima pero que yo creo que es importante porque hay muchas gentes en el territorio que se quejan, es la implantación de la Administración electrónica.

Los problemas que hay, quizá está alejado el agricultor y el ganadero en muchas ocasiones de esta Administración electrónica y hay que apoyarle y hay que ayudarle. ¿Qué pasos van a seguir para que realmente esta Administración electrónica no se vea como un problema, como en algunas ocasiones se ve?

Otro punto que creo que es necesario es esa colaboración, esa coordinación entre las OCAS, los servicios provinciales, la dirección general para apoyar precisamente la gente que está en el territorio. Yo creo que es esencial que sigan y que trabajen en esa línea para colaborar precisamente con el sector.

Y para terminar, le voy a introducir dos puntos que me gustaría que, uno ya lo ha nombrado, que es la ganadería extensiva. Desde luego estoy de acuerdo y la PAC actual no sirve, solo causa problemas. Estamos hablando de que haya ganaderos sin ganado. Es algo que yo creo que es absolutamente lamentable y pensamos que la ganadería extensiva y las ayudas lo que tienen que ir es para ayudar a esa vertebración del territorio y para realmente los ganaderos puedan asentarse en el territorio y para que haya gente joven que pueda comprar un rebaño y pueda cobrar ayudas, que es algo que ahora en este momento no está pasando.

Y, por último, la agricultura ecológica. Quizá me gustaría pedirle que insistiera algo más en la agricultura ecológica. Es una oportunidad de desarrollo en el territorio que están viendo ganaderos y agricultores, porque puede abrirles nuevos mercados aquí

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el Estado, en ese consumo de proximidad, pero también en el extranjero, y puede ser una buena oportunidad y algo que creemos que tienen que apoyar desde su dirección general.

Muchas gracias

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputado, Grupo Podemos Equo Aragón.

El señor diputado ESCARTIN LASIERRA: Gracias, presidente, buenas tardes José María Salamero, bienvenido a la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y también bienvenida a la gente del departamento que le acompañan.

En esta Comisión para complementar un poco su trabajo desde el Ejecutivo. nos vamos a esforzar con hacer un trabajo pedagógico, sobre todo en su dirección general, es decir, que en un contexto de muchas incertidumbres y al mismo tiempo de grandes expectativas en el mundo rural hay que legitimar la política agraria común y hay que seguir recordando la importancia que tiene el sostenimiento del sector primario del que nos da de comer, del que vertebra el territorio y de que permite que los pueblos de Aragón sigan vivos y esto es una labor que creo que tenemos todos portavoces y nos tenemos que esforzar en ese sentido, porque tenemos que responder a las necesidades del mundo rural, siendo conscientes de que el mundo rural cabe más reducido y hay menos gente y lo que tenemos que hacer al mismo tiempo que respondemos a sus necesidades encontramos soluciones es legitimar ante el resto de la sociedad que, sobre es urbana que esto merece la pena y que hay que esforzarse que mejore en la calidad de vida de todas las personas.

Sobre esto vamos hablar de PAC fundamentalmente en su dirección general, ¿no?, cada vez que venga a comparecer muchas veces va ser para hablar de política agraria común, lo primero que quería hacer era felicitarle porque en el informe del Justicia de Aragón de 2018 se recogía que no había quejas con respecto a los retrasos en los abonos de los pagos de la PAC, que es una novedad bastante grande con respecto a otros años que siguen existiendo reclamaciones, pero en este caso este informe se destacaba como una de las cuestiones más relevantes y por eso que empezar felicitando.

También quiero extender la felicitación al acuerdo de gobierno de las cuatro fuerzas del PAR de Chunta de Podemos Equo y del PSOE porque señala en lo que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respecta a su dirección general la defensa del modelo familiar y sobre esto voy a empezar haciendo pedagogía, cuando hablamos de explotaciones familiares no estamos hablando de su tamaño, pueden ser enormes, pueden generar muchísimos cientos de puestos de trabajo, quiere decir que es gente que vive en el territorio y que genera algo de lo que tenemos que hablar que son rentas de trabajo y no solamente rentas de capital que muchas veces se van a otros lugares acaban en paraísos fiscales, en lugares donde no se pagan impuestos y, sobre todo, no acaban en los bolsillos, en los ahorros de los trabajadores que viven en nuestros pueblos, no solamente en el campo sino en el resto de industrias y de sectores que hacen que nuestros pueblos tengan servicios y estén vivos.

Y esto es muy importante recordarlo que la política agraria común y la propuesta que sale de Aragón está defendiendo un modelo de agricultura familiar en el que se quiere incrementar las rentas del trabajo, es decir, que haya más gente que vivamos del campo, que trabajen en el campo.

En el acuerdo del Gobierno que también quería poner en valor se apuesta por un modelo sostenible de Agricultura, por una PAC justa, equitativa y solidaria, y ahí tengo que responder al portavoz del Partido Popular una propuesta que sale desde Aragón de forma muy mayoritaria, recuerde, portavoz del Partido Popular, que representación institucional tiene ahora mismo, ustedes minoritario dentro del contexto de que Ciudadanos, Izquierda Unida, Chunta PSOE y Podemos Equo, tenemos el triple de representantes y a nivel de organizaciones agrarias no me voy a meter en ese berenjenal, pero entiendan que esa propuesta la han sustentado el mayor número de representantes agrarios también.

Es decir que el consejero Olona y el director general tiene bastante legitimidad de acudir a cualquier lugar para defender la propuesta aragonesa y no la andaluza, no se equivoque que usted es portavoz aragonés, no me defienda la propuesta de la PAC andaluza que no beneficia a los ganaderos y agricultores aragoneses.

También el acuerdo del Gobierno, perdón de Aragón del Gobierno podíamos decir también vamos esperar que el PAR decida si finalmente entra también en esa propuesta de la política agraria común que espero que sí, se incluye, por supuesto, regadíos sostenibles, agroecología, el fomento de las semillas locales, luego hablaremos de estos temas con el otro director general y una cuestión que es fundamental, que es el acceso a la tierra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros queremos una agricultura con agricultores y si no hay relevo generacional, no va a haber una agricultura con agricultores.

En la última década han desaparecido en Aragón, veinte mil explotaciones, esto son datos hasta 2014, el número de agricultores menores de treinta y cinco años en esa década cayó un 70% y ahora mismo tenemos a prácticamente la mitad de las explotaciones aragonesas en manos de personas de más de sesenta años, y estas cifras son un drama verdadero para la agricultura dentro de quince años, veinte años.

Esta tiene que ser la voluntad y el esfuerzo más grande yo creo de su Dirección General y en general de toda la Consejería de Agricultura, cómo favorecemos el acceso a la tierra, cómo mejoramos las ayudas para la modernización de las explotaciones para la valorización, la valorización de las explotaciones, la rentabilidad de las explotaciones y que haya más jóvenes trabajando en el campo.

Lo que más nos gusta a nosotros como primera medida es que la futura Pac limite los derechos históricos que provoca agravios comparativos e impide que los jóvenes nos instalemos, eso se incluye y es una medida muy positiva, pero sí que es verdad que la regularización de los mercados dentro de las capacidades y competencias que tengamos el Gobierno de Aragón creemos que es también muy importante en subsectores que están desgraciadamente muy amenazados por el desgraciado control de los precios por parte de multinacionales que nada tienen que ver con la vertebración

El señor presidente Concluya ya señor diputado

El señor diputado ESCARTIN LASIERRA: y con el mundo rural aragonés.

Gracias, presidente y gracias, Director General

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias señor diputado, Grupo Parlamentario Ciudadanos

El señor diputado CELMA ESCUIN: Disculpe señor presidente por inexactitudes o tengo que esperar a que acaben todos los grupos parlamentarios, es que quería corregir al portavoz

El señor presidente (SABES TURMO): Cuando acaben los grupos parlamentarios

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUIN: Muchas Gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Grupo Ciudadanos

El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA: Gracias señor presidente.

Bienvenido señor Salamero a su comisión, ya somos viejos conocidos, aunque solamente sea de una legislatura, pero es de los directores generales que repite a lo cual ya hemos tenido oportunidad de debatir.

Como bien dice el señor Escartín, vamos a hablar hoy de Pac, usted es fundamentalmente la cara visible de ese primer pilar y luego el otro día también por varias cosas, señor Escartín, estoy de acuerdo en el 98% de lo que ha dicho, al final ha tenido que tocar los mercados, que es que a usted le priva y ahí sí que ya no estamos de acuerdo, pero para que vea que cuando no estoy de acuerdo se lo digo y cuando estoy de acuerdo también se lo digo, así que para que no se me enfade, señor Escartín, para que no se me enfade.

Señor Salamero, Pac, sabe que hay un bloque, como bien ha dicho el señor Escartín mayoritario, que estamos por ese cambio, ustedes tienen que ir a ello, bueno, como si le fuera lo último y estamos viendo que hay nuevos partidos que se van a incorporar, el PAR no dice nada, no dice nada, pero lo va a tener que decir pronto es blanco y en botella vamos a ver, está claro que ahora va a tragar porque un día dice una cosa, otro dice otra, aquí el quid es estar en el Gobierno y punto va a decir que si, entonces no hay problema y el partido Vox también.

Así que señores del PP, vamos a tener que empezar a ir porque les digo una cosa es fundamental que fuéramos con unanimidad, con unanimidad, a negociar una nueva Pac, veintiuno, veintisiete, veintiuno y veintisiete es porque empieza la negociación, no va a ser, señor Salamero del veintiuno al veintisiete, lo sabe usted como lo sé yo pero la negociación si va a ser para esas fechas, lo único que va a ser posiblemente más factible veintitrés, veintiocho pero ahí estamos.

Va a contar con todo con todo nuestro apoyo, es una Dirección General donde fundamentalmente nos ha dicho que supervisa, planifica mercados, bueno, es fundamentalmente la Dirección General de la Pac.

Y lo que sí quería decirle que se hablaba de que no había habido quejas, el Justicia no ha tenido quejas, pero sigue habiendo quejas con los pagos, señor Salamero,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no le echo la culpa a usted, sabemos que hay un sistema informático, que es un verdadero desastre, que es un verdadero desastre, pero vamos a ver sí que hay quejas y sigue habiendo agricultores que no están cobrando cuando les toca cobrar y se sigue alargando, así que vamos a intentar desde su Dirección General que esos pagos cada vez sean mucho más acordes porque vuelvo a repetir justo cuando tienen que llegar esos pagos es cuando más dinero necesita ese agricultor.

Nos hablaba de ganadería extensiva y de los millones que estaban dando nos ha vuelto hablar como el consejero de los cien millones, los cien millones sería con otra Pac, con la Pac que tenemos ahora no llegan a los cien millones no llegan, no llegan, no llegan a esa ganadería extensiva, ustedes quieren otra vez ocultar esos dos milloncicos y medio, que es lo que han dado y ahí están con los cien millones, a mí no me la cuelan señor Salamero, a mí no me la cuelan y desde luego, que no me la cuelan, no hay un apoyo a la ganadería extensiva, pero tampoco le corresponde, tampoco es un tema de producción agraria.

Aquí estamos hablando también de otro tema, ha nombrado, me alegro de que la haya nombrado, porque si no lo llega nombrar el tema picola, eso sí que le corresponde a usted y esas ayudas sí que le corresponden a usted.

Sabe esos cuatrocientos veintiocho mil euros ¿por qué don son cuatrocientos veintiocho mil euros?, porque al final tuvimos que negociar dos enmiendas, Izquierda Unida, que tampoco está y nosotros, que al final aumentan un poquito.

Creo que no hay una ayuda suficiente para el sector apícola y cunícola, fíjese también otra cosa muy curiosa estamos con un problema con los conejos tremendos en el campo y tenemos que se nos está cayendo la industria cunícola en Aragón, en Teruel se han cerrado de cada cuatro granjas, tres, tres y desde luego, hay que apoyarlo, hay que apoyarlo, hay que apoyarlo y, desde luego, desde su Dirección General si tiene esa capacidad de apoyo, punto, no tiene de gestión, pero sí de apoyo.

Tema de la fruta. Tema de la fruta. Tenemos que jugar con otros estándares. Desde luego que se ha vuelto a hablar del tema de control de precios. Eso no funciona. Ya lo dijo el consejero y lo ha dicho la sociedad, no funciona el control de precios. No se puede estar interviniendo mercados. Lo que tenemos que jugar, luego vendrá el otro director general. Tenemos que jugar con la calidad que tenemos, con la calidad y, sobre todo también con la seguridad alimentaria. Hay países europeos y países asiáticos que están dispuestos a pagar a 8 euros el kilo de melocotón, eh? Si es un buen melocotón. En Gran Bretaña se ha llegado a parar a 15 euros el kilo de cereza. Vamos a trabajar por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ahí y desde luego, ampliar esos mercados, señor Salamero, eso sí que es de su consejería. No digo que usted, pero sí de esa que no lo sé si tenemos ya director general, no lo sé si tenemos aún el director general este que faltaba, que era el que tenía que promocionar, , ya está, bueno, no lo sabemos aún. Bueno, pues ahí incidanle usted también, señor Salamero, porque es fundamental. Vamos a vender, no podemos tener a la fruta como la tenemos.

Usted sabe perfectamente el programa que hay de fruta en el cole. Lo podemos ampliar, lo podemos ampliar. Ha sido un éxito, ha sido un éxito igual que la leche podemos seguir con la fruta. Este año no ha habido de momento esos problemas, pero los puede, los puede llegar a haber. La reestructuración de los viñedos. Como usted bien ha dicho. Este año en marzo me parece que fue. Tenemos que incidir, aunque va muy bien el vino y ha sido un éxito, tenemos que incidir, señor Salamero, por favor, y a esos agricultores, que les cuesta un poco el hacer esa reestructuración en los viñedos, es el futuro, señor Salamero. Un poquico más de propaganda y desde luego, incida ahí.

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Vaya concluyendo señor diputado.

El señor diputado (DOMINGUEZ BUJEDA) dice: Cuarenta mil quinientos agricultores y ganaderos ,y ganaderos ¿ son los que van a percibir esos 400 millones?. Hay que hacer una gran negociación, pero, señor Salamero, en sus manos está de que todos ya se han descarado un poquito y si pone un poquico de ímpetu el consejero, conseguiremos que todos los partidos políticos que están aquí vayamos unidos a negociar esa PAC tan necesaria para ese cambio que desde luego, como se suele decir, no puede ser, no puede ser, que un señor que no tiene ovejas, esté cobrando y grandes capitales. O lo que decía el señor Escartín, gente que vive en Madrid está disfrutando de la PAC en Madrid y no sabe lo que es un grano de trigo, ni un grano de cebada ni un grano de centeno. Muchísimas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Gracias señor diputado. Grupo Socialista.

La señora diputada (GIMENO GASCÓN) dice: Gracias señor presidente. Muy buenas tardes, señor señores diputados. En primer lugar, también y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quería también darle nuestra más cálida bienvenida al

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Director General de Producción Agraria y al equipo que le acompaña. Nuestro agradecimiento por su comparecencia para esbozar ante los diferentes grupos parlamentarios, sus líneas generales de trabajo. Así que como digo, bienvenido a esta Comisión. El pasado creo que fue 12 de septiembre ya el señor Olona nos desgranaba sus mayores preocupaciones, sus objetivos, en qué iba incidir más, y el enfoque que iba a dar a su consejería.

Gran parte de su intervención versó en torno a la política agrícola común, a su empeño por cambiarla, a sus propuestas de mejora, a lograr que en esta próxima reforma se lleven a cabo cambios de tipo estructural que hagan que sea como usted ha dicho, más justa y eficaz y que se destine a aquellos que más dependen de la actividad agraria y que sea capaz también de corregir esos desequilibrios existentes de tipo sectorial, económico y también territorial. Nos ha recordado también ya las competencias de su dirección general, la planificación, la coordinación y supervisión de los programas respecto a la producción y mercados agrícolas y ganaderos y también la gestión, por supuesto y control de las ayudas de la PAC.

Entrando ya un poco materia y también, como bien ha comentado, es su deber seguir progresando en potenciar nuestra Administración electrónica para que no sea tan compleja esa relación entre agricultores y ganaderos y la propia Administración. Ya también, como nos ha comentado, se han puesto en marcha nuevos programas de control con tecnología vía satélite, que están dando muy buenos resultados y que además hacen su gestión también más económica. Somos conscientes de que es una ardua tarea el avanzar al mismo ritmo que avanza la propia tecnología, pero valoramos el esfuerzo que se está haciendo desde su dirección general. También valoramos muy positivamente, tal y como decía también el señor Palacín, la propuesta de mejora respecto a una mayor coordinación entre las oficinas comarcales, agroambientales, las OCAS, los servicios provinciales y la propia dirección general que dirige mejorando esos recursos humanos y materiales para que sean más eficientes en el control y gestión de las ayudas. Nos ha hablado de otras cuestiones de producción agraria, como pueden ser la apicultura, las ayudas a la mejora y a la producción y a la comercialización de dichos productos. Coincidimos también plenamente en su opinión respecto al subsector hortofrutícola, frutícola, y a la problemática existente por tener una oferta muy fragmentada y dispersa. Que apoyaremos todas las medidas necesarias para que las organizaciones de productores alcancen una mayor dimensión y de esta forma avancen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en esos objetivos de concentración de la oferta y mejora de la cadena alimentaria entre otros, como usted bien ha dicho.

Asimismo ha hecho usted alusión a las diferentes ayudas a explotaciones frutícolas, subvencionando los intereses de préstamos concedidos desde 2015 o la nueva línea que va a convocarse para la comarca de Calatayud, que durante los últimos años está sufriendo muy bajo rendimiento por causas de tipo climatológico. Vemos con buenos ojos su preocupación en las líneas de propuestas planteadas en subsectores como el vitícola, la elaboración de planes y de acciones encaminadas a su reestructuración o reconversión. Otras ayudas y medidas de vital importancia están siendo las agroambientales, cuyo fin es la sostenibilidad de nuestros recursos o darle un mayor impulso también a la agricultura ecológica.

También la gestión y el apoyo a los pastos cuyo aprovechamiento debe basarse en la ganadería extensiva principalmente, y que, como se ha dicho ya, necesita mucho apoyo, no, contribuyendo de esta forma a un modelo que ponga en valor nuestro territorio, lo mime, sirva como preventivo de incendios en nuestros montes, sea su vez medio de vida y herramienta, por tanto, de lucha contra la despoblación.

Al principio de su intervención nos daba las cifras sobre las ayudas que llegan a miles de aragoneses a través de la política agraria común y que es competencia de su departamento el que se cumplan escrupulosamente todos los requisitos necesarios para su correcta ejecución a través de controles y auditorías. Aún con todo y siendo conscientes de la complejidad de la normativa europea estatal y autonómica seguro que podemos arrancarle un compromiso para simplificar en lo posible la tramitación de las solicitudes de agricultores y ganaderos que encuentran un grave escollo en ello por su gran complejidad.

Ya para ir acabando, decir que es nuestro deseo el que se consiga el mayor reto de su dirección general y como ha dicho también, y se ha dicho en esta comisión de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y el llevar a buen término todas esas propuestas de reforma profunda para la próxima PAC 2021-2027.

En estos cuatro últimos años se ha avanzado mucho y Aragón ha estado liderando esas estrategias de cambio. Se ha conseguido el acuerdo y consenso de muchos partidos políticos y algunas asociaciones agrarias como apuntaba el señor Escartín o el señor Domínguez, y esperemos que todavía algunos otros partidos u organizaciones puedan sumarse.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Vaya concluyendo.

La señora diputada (GIMENO GASCÓN) dice: Es vital para el sector que los fondos y ayudas vayan en función de la dependencia agraria, de la productividad, de la dimensión económica y de la contribución ambiental. Que se consiga acabar como se ha dicho, con los derechos históricos y se facilite el acceso a la tierra e incorporación de jóvenes y mujeres.

Finalizaré dándole la enhorabuena por las líneas planteadas y desde luego le animamos a trabajar duro para la consecución de todos estos objetivos. Por supuesto, cuente con todo el apoyo e impulso del grupo parlamentario socialista para conseguir un Aragón más próspero y mejor, donde el sector agrario, su producción, sean una de las locomotoras para su desarrollo. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Muchas gracias diputada. Antes de la segunda intervención del director general, había pedido la palabra el señor Celma por alusiones o inexactitudes.

El señor diputado (CELMA ESCUÍN) dice: Si, alusiones e inexactitudes, 121.1 artículo del Reglamento de las Cortes, básicamente para aclarar que yo he hecho alusión en mi intervención al grupo de trabajo amplio que han hecho en Andalucía sobre la política agraria común y a otros pactos mayoritarios no, unitarios de todos los partidos políticos como en Castilla y León, simplemente. Quería aclarar eso y que no es que me sumase yo a ninguna propuesta de ninguna comunidad autónoma.

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Muchas gracias diputado. Tendrá ahora diez minutos para concluir el director general.

El señor Director General de Producción Agraria (ALMANSA DE LARA) dice: Muchas gracias señor presidente. Bueno, yo casi empezaría un poco por recordar esa posición común que se firmó en la anterior legislatura el 25 de mayo, y que bueno, pues hoy en la sesión de estas Cortes, como ya algún diputado ha comentado, parece que hay movimientos que pueden animar a que otros grupos parlamentarios se unan al acuerdo que ya está. Le recuerdo señor Celma que es un acuerdo, como también se ha dicho en esta comisión— mayoritario en lo que es la composición de las Cortes y mayoritario,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aunque son la mitad de las organizaciones agrarias, pero evidentemente en el sector mayoritario en cuanto al sector, a la representatividad en el sector.

Por lo tanto, entendemos que es un acuerdo bueno, un acuerdo bueno al que se llegó y que nosotros, como Gobierno y que además forma parte de ese acuerdo de Gobierno, pues tenemos que seguir defendiendo.

Yo lo que les hago es que se sumen a ese acuerdo y que consigamos esa unanimidad que, como ha dicho el señor Domínguez, sería fundamental— y el señor Escartín también, sería fundamental que fuéramos con un acuerdo global y unitario.

Y que, recordando palabras de algunos de los diputados que hay aquí, que todos nos hemos dejado pelos en la gatera. El señor Domínguez recuerdo que en una de estas reuniones pues lo comentó, todos nos hemos dejado pelos en la gatera.

Pero, evidentemente, lo que sí tenemos claro y desde la dirección general, el departamento y el Gobierno, es que esta PAC la tenemos que cambiar y que tenemos que ir hacia una PAC más justa, más eficaz, con todas las consecuencias que ello conlleve.

Y que les invito, les vuelvo a invitar— el consejero lo ha hecho, además, muy reiteradamente a todos los partidos políticos— que se unan a ese acuerdo para intentar sacar adelante en este año que va a ser crucial, que tal como ha dicho el señor Domínguez no será el 21—bueno, no será el 21, pero será el 22 seguramente— y por lo tanto tenemos un año por delante, crucial porque, como ya les he comentado y todos yo creo que sabemos, estamos en el punto álgido de la elaboración de los planes estratégicos.

Va a haber un plan estratégico nacional donde se van a recoger todas las intervenciones y ahora la filosofía de la nueva PAC cambian totalmente. No vamos a tener un pilar, un primer pilar y un segundo pilar. Va a ser un plan estratégico donde se van a recoger todas las intervenciones que queramos hacer en el Estado y luego, cada comunidad autónoma su particularidad dentro de los posibles márgenes que den del Desarrollo Rural.

Pero, evidentemente, la gestión, señor Celma, sí, yo en mi intervención claro, yo les tengo que contar la gestión porque es que gestionamos cuatrocientos cincuenta millones de euros. Y el que nuestra gestión sea fundamental o no, o tengamos errores, o cometamos retrasos pues es una incidencia clara. Evidentemente, yo, muchas gracias señor Escartín y el Justicia nos reconoció la labor, pero también es cierto que hay cuestiones que... pero es cierto que esas cuestiones ya cada vez son más puntuales

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y más personales, ¿vale? Y porque, realmente, bueno pues la complejidad de la gestión, a pesar de que en estos cuatro años hemos mejorado mucho, pero todavía no estamos en un ritmo de crucero que es el que con otras situaciones hubiéramos tenido que llegar. Estamos muy cerca pero todavía no estamos en la velocidad de crucero. Llegaran los pagos ahora y seguro que habrá problemas, llegara diciembre y también, pero yo les puedo asegurar que hemos pagado, ahora en este mes de octubre, cerramos la campaña del 2018, y vamos a pagar, casi, casi cuatrocientos millones de euros.

Es cierto que en algunos casos el retraso, porque los expedientes no estaban bien, han sido retrasos de alguien que cobro en noviembre y ya cobro en junio, que son siete meses de retraso. Pues sí, pero su expediente no estaba correcto, eso también tiene que quedar claro, ¿vale?

Respecto a la cuestión que me hace usted, señor Celma, de la inejecución. ¡A ver!, que las medidas agroambientales es que todavía no hemos pagado la campaña 2019, no hemos empezado a pagar la campaña 2019. Hemos ejecutado y cerrado, con parte del presupuesto del 2018, presupuesto anualidad presupuestaria, la solicitud del 2018 como venimos haciendo siempre. Se hace un anticipo en diciembre con presupuesto de ejecución del año en sí de la solicitud, y otro pago posterior con el ejercicio presupuestario siguiente. Y tenemos la solicitud de la campaña 2018 es la que está pagada, que son dieciséis millones de euros, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, si usted ha cogido la situación del presupuesto de ejecución del 2019, evidentemente, porque la pagaremos en noviembre-diciembre. El primer pago de las medidas del PDR, de las agroambientales que podamos pagar, se pagaran en diciembre. Por lo tanto, estamos en un ritmo de ejecución normal. ¿De acuerdo?

Y respecto a todo el resto del PDR, bueno pues yo no le puedo dar muchos datos, pero es que es un poco la misma situación, ¿de acuerdo?

Yo creo que el director general que va a venir ahora, Enrique Novales, les dará más detalles, pero en cuanto a la superpoblación de conejos yo creo que no tengo que entrar. Lo que sí nos afecta es que hay situaciones de beneficiarios que les afecta esa situación y que, por lo tanto, tenemos que hacer nosotros algún pase cambiado para que no tenga incidencia en su PAC. Pero aun así está siendo difícil.

El señor Saz preguntaba por la intervención en los mercados. Pues es que el mercado, es que no hay mucho que hacer en eso. El sector de la fruta está en una situación que, o hay aportaciones importantes por parte del sector— que cuesta mucho convencer al sector para que den pasos en ese sentido— pero tenemos que ir de la mano

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los dos. Pero, evidentemente, la intervención en el mercado pues es que ya lo ha explicado el consejero muchas veces, no hay posibilidad de intervenir en precio ni de intervenir en el mercado. Tiene que ser el propio sector el que se organice, que cree organizaciones con dimensión, con capacidad importante para concentrar la oferta, para hacer promociones, campañas de promoción potentes y eso, si no hay dimensión es imposible de conseguir.

Y ahí, el sector tiene que hacer un esfuerzo importante de agrupación, de agrupación y que puedan tener acceso a esos puntos que son claves en la cadena de valor.

Señor Escartín, totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, aquí hace falta mucha pedagogía, muchísima pedagogía. Y es parte del error que hemos tenido en la propia Administración dentro de la propia gestión. Y el sector también. O sea, hay que hacer pedagogía y como la sociedad, el resto de la sociedad nos pida cuentas de realmente cómo estamos repartiendo el montón de dineros que estamos repartiendo para que vaya destinado a los agricultores, que es necesario, es imprescindible, pues en algún caso tendremos que hacer algunas explicaciones que a lo mejor no serán convincentes al resto de la sociedad.

Y, por lo tanto, la única solución es hacer esa pedagogía y, sobre todo, incidir claramente en cuál debe ser la nueva propuesta de la PAC.

Agricultura ecológica, bueno, pues sí. Ahí estamos. En el principio de la legislatura fue la única medida dentro del PDR que no sufrió ningún recorte: agricultura y ganadería ecológica. El resto de medidas agroambientales, ya en el primer ejercicio de asignación, pues ya hubo que hacer algún pequeño recorte.

Los cien millones, señor Domínguez, de verdad que es así. Usted computa todas las ayudas que van destinadas a los beneficiarios que tienen una explotación de ganadería extensiva y le salen, no cien, le salen algunos más de cien.

Bueno, bien, esa es una situación que hay que incidir en más, pero esa es la realidad que hay, esa es la realidad que hay.

Por lo tanto, ya para concluir, creo que es una año crucial y que todos tenemos que esforzarnos en sacar adelante el reto que tenemos por delante y que desde el departamento y la dirección general ya llevamos tiempo trabajando en ello para poder conseguir una nueva propuesta de la reforma de la PAC que incida claramente en que los fondos que vienen sean destinados a lo que ahora se llama agricultor genuino, que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

va a ser una parte fundamental. ¿Cómo se va a definir quién va a ser ese agricultor genuino? Es la parte fundamental.

¿Y cómo se va a repartir esa ayuda de renta? Habrá que tener en cuenta los ingresos.

Esa es nuestra propuesta y que ya está calando, a pesar de lo que se cuenta por ahí, ya está calando en el resto de las comunidades autónomas. Nosotros estamos participando todo el equipo del departamento en las reuniones esas de alto nivel que se están celebrando en el ministerio. Ya llevamos siete meses, no, ¡más de siete meses!, llevamos pues desde finales del año 2019, ya con reuniones promovidas por el propio ministerio y que poco a poco se va avanzando y ya ha calado, no es que haya calado nuestra propuesta pero sí los cimientos de nuestra propuesta y de hecho la eliminación de los derechos históricos pues todo el mundo habla de la eliminación de los derechos históricos que es fundamental que se eliminen los derechos históricos.

Por lo tanto yo lo que les pido apoyo para que nos ayuden a defender y continuar con el camino que se ha emprendido desde el departamento y por supuesto el Consejero y el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias señor director general, si les parece hacemos un receso para que pueda colocarse, situarse ya el siguiente Director General para su intervención.

El señor presidente (SABES TURMO): Bueno reemprendemos si les parece la comisión con el punto número tres, comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria en tramitación conjunta a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura a propuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual y a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía al objeto de informar sobre los objetivos de su Dirección General en esta legislatura.

Tendrá señor Novales para su primera intervención un tiempo de diez minutos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor director general de Calidad y Seguridad Alimentaria (NOVALES ALLUE): Muchas gracias, buenas tardes.

Primero, estar aquí otra vez en esta comparecencia como todos ustedes saben en la Dirección que yo estaba en la legislatura anterior ha cambiado, entonces parte es la que llevaba el año pasado todo lo que es tema animal con el añadido del tema de la gestión de la caza y la pesca en Aragón y todo el tema de control ambiental.

Eso es un poco la perspectiva, es una Dirección fundamentalmente de control y fundamentalmente de establecer las medidas para que los sectores sobre todo ganaderos y agrícolas puedan ser competitivos y puedan exportar en los mercados.

La importancia que tiene la ganadería y la agricultura en Aragón va mucho más allá de las grandes cifras económicas, por ejemplo, la ganadería supone más del 51% de la producción final agraria de Aragón, ¿no?.

Tanto la agricultura como la ganadería juegan un papel fundamental clave para el asentamiento de la población en el mundo rural, como es como por la actividad agrícola ganadera, que repercute en la alimentación de toda la población, es fundamental que el tema agrícola y el tema ganadería solo están manteniendo la población en el mundo rural.

Está despoblación que tanto se habla ¿eh?, tendremos que tener una ganadería y que esa ganadería sea compatible con el medio ambiente, es lo no va a hacer que en el mundo rural los ganaderos y agricultores pervivan ¿no?

El Gobierno de Aragón entre sus competencias, ha establecido y realizado los controles necesarios para generar la confianza del consumidor, lógicamente, en la Dirección que ahora estoy fundamentalmente es el control, el control sanitario para zoonosis tanto para humana como las enfermedades animales en cuanto a las exportaciones y que en Aragón se críen animales y productos agrícolas con todas las garantías sanitarias.

Dentro del punto de vista ganadero hay que tener en cuenta que somos una comunidad autónoma con una potencia ganadera importante, sobre todo en ganado porcino en producciones intensivas porcino y aves, gallinas ponedoras y sobre todo también en vacuno de cebo y tenemos un pequeño, una pequeña espina clavada, yo también personalmente, como es el ovino.

El ovino que es un sector que está allí, que poco a poco va languideciendo quizá, quizá porque bueno el consumo no está a las alturas, porque es una carne de calidad y el consumidor pues tiene unas reticencias a comprar ese tipo de carne.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el tema, en el tema de producción final, por ejemplo, en Huesca es alrededor del 60% de la producción final agraria viene de la ganadería.

Ejemplos de la cantidad de censos o el tamaño de nuestra ganadería, por ejemplo en el porcino hay que decir que tenemos es 6,3 millones de cabezas de ganado de cebo y alrededor de un millón en cerda de producción.

Ganado bovino, en los últimos años ha habido un fenómeno de crecimiento como dato, como dato importante en el año 2008 año de una crisis profunda en el sector teníamos alrededor de doscientos treinta mil animales y hoy tenemos alrededor de doscientos ochenta mil, ha crecido y fundamentalmente por un tema muy claro que es la exportación, como luego diré, hay una serie de limitaciones a la exportación, que son los temas sanitarios, que es lo que tenemos que tener muy muy claro ¿no?

Una vez esta pequeña introducción es decir bueno la Dirección fundamentalmente la estrategia que estamos siguiendo es el control de las enfermedades tanto en sanidad vegetal como en sanidad animal, objetivo para aumentar las producciones pero, sobre todo para mantener el ritmo exportador.

Hay un tema claro en el porcino que es una gran amenaza que tenemos en este momento, yo siempre digo que el ganado porcino, tiene dos amenazas, que es el tema de la peste porcina africana, que es una enfermedad que nos limita los movimientos intracomunitarios y, sobre todo, con terceros países potencialmente nuestros clientes y, sobre todo el tema medioambiental.

El tema medioambiental como luego daré unas pinceladas con la publicación del decreto en la legislatura anterior, esta nos toca desarrollarlos y poner orden en cuanto a la gestión del purín.

En cuanto a la peste porcina africana, hemos establecido unos planes de controles de sobre todo los lechones que estamos importando de la Unión Europea, saben ustedes que la Unión Europea, bueno tenemos parte, la parte del Este con bastantes problemas de peste, y eso no tenemos que bajar la guardia, entonces todos lecciones que nos entran de Europa estamos haciendo un chequeo sanitario.

También durante esta legislatura vamos a implementar los controles sobre la bioseguridad porque creemos que es importante para la entrada de enfermedades, la bioseguridad entendida sobre todo en explotaciones porcinas, entonces el vallado, las telas pajareras sobre todo eso que tenemos una parte del sector nuevo pero otra parte antigua con muchas deficiencias y lo que queremos corregir.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otro tema importante que tenemos que controlar el tema de los jabalíes, el tema de los jabalíes, estamos haciendo un programa de control, sobre todo recogiendo muestras y analizando muestras en una serie de cacería de la de la parte, de la parte de Huesca, donde tenemos el porcino y hacemos, hemos hecho en los últimos cinco o seis meses alrededor de unas mil muestras de sangre en jabalíes como es un principal transmisor ¿no?

Luego también otros temas que es que hay que destacar es el tema en el ganado ovino y en el ganado vacuno el tema la brucelosis, un tema que es una zoonosis. Llevamos tres años en Aragón que somos oficialmente de brucelosis bovina, vamos hay que seguir trabajando, hay que seguir manteniendo siguiendo los controles el tema de tuberculosis. También es un tema importante, sobre todo en el vacuno, vacuno de carne y sobre todo vacuno de lidia. El tema de la lengua azul también es un tema que estamos muy encima, porque es un tema que sobre todo con terceros países nos supone una barrera de exportación, no.

Y sobre todo tenemos una amenaza aquí en Aragón, ya no los serotipos del sur de España, sino el serotipo de Francia, que es el serotipo ocho.

También el tema, a tenemos que cuidar, y estamos cuidando de aquí futuro el tema de las exportaciones de vacuno. Es decir tenemos una cabaña importante y tenemos que ser capaces de mantener los ritmos de exportación.

También un tema importante que tenemos que y que tenemos que trabajar y estamos trabajando es el tema de bienestar animal.

Es un tema muy importante para la sociedad en cuanto a bienestar animal, sobre todo en las explotaciones intensivas. Estamos haciendo programas de control, tanto con el transporte como en las explotaciones ganaderas y aquí tenemos una asignatura pendiente con el sector, que es el corte de cola o raboteo que se están empezando a hacer controles, hacer experiencias para evitar este tipo de mutilaciones.

En cuanto a sanidad vegetal, lógicamente, tenemos que ser muy conscientes de tener una sanidad vegetal importante, porque esto es un freno a la exportación.

Se ha hablado aquí en la anterior comparecencia, el tema de la fruta, el tema de la fruta se está exportando sobre todo a terceros países gracias al alto nivel de sanidad que tenemos. Y eso lo estamos consiguiendo con mucho esfuerzo y con mucho trabajo. Por eso, de cara a la presta legislatura en temas sanidad vegetal tenemos que mejorar las instalaciones sobre todo de laboratorio que tenemos para todo el control de enfermedades. Sobre todo las garantías fitosanitarias son importantes, supone la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

principal barrera comercial y, por tanto, tenemos que hacer un trabajo extra y reforzar estas series de controles. De todos es conocido se ha creado la red de vigilancia fitosanitaria, que es una red que está en contacto administración y los responsables de las arias para el control de las enfermedades con el objetivo fundamental de favorecer la exportación, que es el objetivo de las producciones.

También hay que hacer hincapié y no olvidar, estar muy vigilantes con el tema de las plagas que nos pueda afectar en el sector agrícola, como puede ser el tema de la xylella que todo ustedes habrán oído. El tema de la xylella pues es como una enfermedad que nos limitaría sobre todo la explotaciones.

Otro tema importante que estamos haciendo y ahí sí que somos, estamos en una labor muy importante a nivel nacional con el tema de las semillas. Somos la referencia nacional en cuanto a la obtención de nuevas variedades y sobre todo en el control de semillas, sobre todo de cereales, no.

Y también voy el tema como se decía el decreto, el decreto, el desarrollo del decreto cincuenta y tres, que es el decreto de los purines, no.

Exactamente qué tenemos que desarrollar fundamentalmente para mejorar la salud y el medio ambiente.

El ámbito de aplicación, fundamentalmente es la gestión, control de la gestión por el ganadero y la creación de los centros gestores.

También otro tema importante es el tema de las zonas vulnerables que con el año y con la gestión o con el uso de los fertilizantes orgánicos e inorgánicos en unos años están creciendo y por lo tanto tenemos que estar expectantes y controlando todo el tema de los fertilizantes.

Dentro de las nuevas competencias que tiene la dirección es en materia de control ambiental. Corresponde al servicio de control ambiental la vigilancia y control de las fuentes generadoras de contaminación, la gestión de residuos y emisión en la atmósfera, así como la actividad inspectora en materia de calidad ambiental, en materia de las autorizaciones ambientales integradas del porcino. Es muy importante que las [tasas ?] cumplan una serie de requisitos que luego nos van a servir para mejorar el tema medioambiental.

Y también el servicio, o el tema de caza y pesca, que de pesca fundamentalmente es la planificación y coordinación y conservación local y, sobre todo, dentro del servicio de caza y de pesca están como aquí se ha comentado el tema de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conejos. El tema de los conejos o las plagas de conejos están afectando al sector agrícola.

Hemos establecido, se va a publicar en breve, hoy se ha dado conocimiento al Consejo de Gobierno, un decreto ley con objetivo de intensificar la caza de los conejos en aquellas zonas, porque tenemos la experiencia de aquella de dos, tres personas que han intensificado la caza, el problema se ha solucionado.

El problema es que tiene que haber más cazadores, tienen que cazar más porque es el único método que entendemos que es para para controlar esta digamos plaga.

Y también quería hacer referencia porque es un tema que no corresponde a esta dirección, pero sí que yo veo el tema de cómo está la ley de venta directa. La ley de venta directa fundamentalmente es una ley que se publicó, y había que hacer un desarrollo. En estos momentos ya tenemos hecha las guías de buenas prácticas higiénicas por parte del Departamento de Sanidad.

Tenemos la orden de cantidades máximas y estamos en la fase final de tramitación de dos órdenes que son básicas, como son la base de datos para control de venta local y el tema del logo de identificación.

Una vez que esté esto, prácticamente la ley de venta local entrará en vigor para que sea efectiva.

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Vaya concluyendo. Pues ha concluido el director general su primera intervención y pasaríamos ahora en este caso al Parlamentario Popular.

El señor diputado (ROMERO SANTOLARIA) dice: Si, muchas gracias, señor presidente. Señor Novales bienvenido a esta comisión y enhorabuena por su nombramiento.

Ha nombrado usted muchas cuestiones sobre todo sanidad animal. No voy a entrar en ese tema porque ahí me gana por la mano, que quiere que le diga. En cualquier caso nombrarle, ha hecho mención al decreto de purines y al desarrollo del mismo. Usted mismo dijo que en Aragón se generan once mil puestos de trabajo en toda la comunidad autónoma, vía sector porcino. La declaración de zonas vulnerables y la declaración de zonas con sobrecarga ganaderas son un lastre en este momento hasta que no se desarrolle todo ese decreto y se clarifique cuáles son las cuestiones fundamentales

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para poder seguir avanzando tanto la construcción de nuevas instalaciones como en la ampliación de las existentes si cabe la posibilidad.

En cualquier caso me voy a centrar en otros temas. Ha hablado de la exportación también y mire, todos los informes de expertos recomiendan potenciar la exportación. Yo creo que, y además en tema de la fruta es fundamental, pero si la salida de las empresas con toda esa exportación los hemos de matar a papeleo y en exceso de burocracia, estamos matando la gallina de los huevos de oro, peor.

Yo creo que flaco favor estamos haciendo desde la Administración poniendo tantas trabas burocráticas a según qué movimientos. Me hubiera gustado oírle hablar de la marca [*C-calial* ?]. Yo como al principio ha dicho que había una serie de cuestión, había cambiado su departamento, se va a nombrar una nueva dirección general, nos seguramente cogerá agro e industria, yo no sé si no se ha rescidido a ello por eso o si es de su competencia. En cualquier caso a mí me hubiera gustado oírle hablar de la marca que [*C-calial* ?] porque en Aragón tenemos muy buenos productos, productos de calidad, pero tenemos problemas para salir al mercado y es que algo falla, porque esa marca es buena. Lo que creo es que hay poca promoción de la misma, porque ¿cuántos consumidores conocen de su existencia? Ya le respondo yo. Falta promoción y conocimiento de la misma, y eso no se lo digo yo, eso lo dijo el consejero, el señor Olona en la pasada comparecencia que tuvo aquí la semana pasada.

Agroindustria, a mí me parece fundamental resaltar el papel de la agroindustria y su creciente fortaleza como motor de desarrollo, además, generadora de empleo. Ahora mismo es un sector estratégico para nuestra comunidad, puesto que no solamente hace lo que le estaba diciendo, desarrollar y generar empleo, sino que fija la población en el medio rural.

Y permítame que me centre en el poco tiempo que me queda en una cuestión que me parece, si me da tiempo en dos cuestiones que me parecen importantes. Una es la cadena alimentaria y otra es los problemas que genera la venta a pérdidas y la venta a resultados. La cadena alimentaria es una importante fuente de valor económico, pero siempre y cuando se distribuya homogéneamente entre todos sus actores, y me explico.

Si queremos que el sistema resulte eficaz, la cadena alimentaria debe garantizar, como mínimo, que los eslabones más débiles de la misma, es decir, productores primarios, agricultores y ganaderos y consumidores, no sean siempre los paganos de la situación que se está viviendo y de los desequilibrios de la propia cadena.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tanto a nivel autonómico como nacional hay numerosa y abundante legislación. Y yo creo no me atrevería a decir si es excesiva la normativa que tenemos o no. Yo no me atrevo a decir tanto, pero, como le he dicho al principio, creo que generamos demasiada burocracia sobre todo para los productores.

Estamos de acuerdo, y estaremos creo todos de acuerdo, en que la calidad de los productos, la higiene y la seguridad alimentarias fundamental y que debe ser una máxima. Y que además deben cumplirse todos los controles, esos protocolos a los que usted hacía referencia, pero no siempre tenemos que cargar, y vuelvo a repetir, sobre los eslabones más débiles de la cadena, creo—y me parece fundamental— reforzar el papel de los productores.

Los pequeños y agricultores y ganaderos, en caso de negociación— y digo en caso de negociación, si es que la hay— parten desde una posición muy débil con respecto a otros actores de esa cadena. Y eso es lo que hay que corregir, porque es que además parten desde esa posición muy débil, porque la mayoría de las veces lo que están vendiendo son productos perecederos. Es decir, no pueden poner el precio que lo ponen y como las lentejas, o lo tomas o lo dejas, porque o aceptan el precio que les quieren pagar, o lo tienen que tiene, porque el melocotón aguanta lo que aguanta.

Y es aquí donde me surgen algunas preguntas.

¿Qué valoración hace usted del cumplimiento de toda esta normativa y cree realmente que se mantiene el equilibrio en esa cadena alimentaria?

Habla usted de la Ley de Venta de Proximidad. ¿Usted cree que se ha fomentado suficientemente por el Gobierno de Aragón la venta local, tal como indica su artículo 9 en esa ley? ¿Para cuándo vamos a tener el reglamento que desarrolle esa ley de venta directa?

Sabemos, por otra parte, que la venta directa hay una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que prohíbe de forma genérica o general que la venta a pérdidas esté prohibida en los países de la Comunidad Europea.

El señor presidente (SABES TURMO): Vaya concluyendo.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Si, veinte segundos. ¿Cuál es su valoración y qué medidas cree que pueden adoptarse para contrarrestar esta situación? Ya sé que es difícil, pero mire, los productores están de acuerdo en que se les exija

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obligaciones, porque además las cumplen y el propio mercado las exige: calidad, seguridad alimentaria. Pero también debemos reconocer sus derechos.

Y una pregunta— y con esto concluyo— venta a resultas. Lamentablemente, los fruticultores están vendiendo a resultas, entregan la fruta y a día de hoy ha terminado la campaña y todavía no saben qué precio van a comprar. Mientras las sanciones sean de tres mil euros, no solventaremos el problema.

¿Qué medidas podemos adoptar o qué medidas cree usted que debe adoptar la Administración?, porque le sale más barato a la distribución pagar tres mil euros que subir el precio de la fruta en origen.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido a su Comisión, señor Novales y la verdad es que yo sí que he solicitado también su comparecencia, porque usted es la llave de Allen o la famosa 13-14 en un taller.

En el departamento usted es la llave maestra. Cualquier fallo suyo nos lleva a la ruina. Sí, sí, le pongo esa responsabilidad porque la tiene, porque la tiene.

Así que, imagínese, le tengo en buena estima, señor Novales, no lo niego, le tengo en buena estima y sé que es un buen veterinario y su experiencia le avala, pero señor Novales, ni un mínimo fallo, ni un mínimo fallo porque, vuelvo a repetir, el futuro, el futuro del porcino, del ovino, vamos a ver, es la llave maestra del departamento.

Señor Novales, como bien dice usted, es un tema de control pero voy a ir a lo primero a lo que nos ha llevado esta legislatura pasada, tanto y tanto tiempo que es como el tema de los purines. El tema de los purines, señor Novales, que al final ya lo tuvimos al final de la legislatura, después de que no sabíamos si era fertilizante, si era residuo, luego volvimos otra vez a fertilizante. Bueno, el caso es que ya lo tenemos y me parece muy bien.

Y el tema de los centros gestores, sabe que estuve en su despacho viéndolo, en general me gustó, me gusto, pedí ir a verlo y desde luego me gusto.

Pero hay una cosa que me tiene en duda: el índice de saturación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ese punto que tiene usted en el decreto, eso puede ser el que te den la concesión, no te den la concesión, abrir más granjas, menos granjas.

Yo lo veo una trampa, señor Novales, y usted me lo va a explicar ahora eso de la cantidad de oxígeno, perdón, de nitrógeno y que usted ahí puede decir: sí, no. Vuelve a tener la llave.

Eso del índice de saturación no me gusta, me parece una trampa en su decreto, a lo cual, explíquemelo bien.

Caza y pesca. Tema de los conejos, sí señor Novales, llevamos también la legislatura. Son ciento seis municipios y hay seis municipios, miento, cuatro municipios que entre los cuatro municipios llevan seis millones de euros de pérdidas, y eso algo tenemos que hacer.

Usted dice que fundamentalmente es el tema de la caza. Nos dijo el otro día el consejero que iba a traer un decreto ley. Bien, se iba a meter también con el tema de las gazaperas, a ver si podían llegar a concesiones.

Yo aún no he visto lo de ADIF porque sabe perfectamente que uno de los sitios donde más gazaperas hay suele ser en las vías del tren y no dejan entrar. Así que, a parte de los cazadores se puede hacer otra cosa.

¿Qué pasa con las sarna en la cabra montesa en Teruel? Lo sabe usted perfectamente. Tenemos un verdadero problema.

Y quiero oírle de una vez, señor Novales, un sí a la caza tan grande como este edificio. Porque hay grupos, hay grupos políticos que están gobernando con usted que no me gusta un pelo el tema de la caza, lo que piensan de la caza. No me gusta un pelo y no me fío de ellos, ni de Izquierda Unida, ni de Podemos con el tema de la caza. No me fío. Así que quiero, señor Novales, que defienda la caza como si no hubiera mañana, porque de usted dependerá también el dar esa confianza a esos cazadores. Porque hemos oído ya muchas cosas, ¿eh?, muchas cosas con el tema de la caza, y sabe lo que es la caza en Aragón y, por lo que me toca a mí, en Teruel. Sabe que hay muchísimos municipios que viven de ello, que viven de ello. Ayuntamientos que, si no fuera por los ingresos de la caza, entrarían en quiebra, no podrían hacer ni una calle.

Así que le quiero ver en plena forma. Y con la pesca tres cuartos de lo mismo. No empecemos con las especies invasoras, la tontería, y a tirar nueve millones de euros que están entrando en el mar de Aragón, ahí en Caspe.

Fundamental, señor Novales, fundamental.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tema sanitario, peste porcina. Lo hemos dicho, es el principal problema que nos puede llegar. Ya lo tenemos en el norte de Europa, en la parte del este y tenemos que ser milimétricos con el tema de la peste porcina.

El Aujeszky, a mí me llegaron a votar en esta Cámara en contra de una PNL con el Aujeszky. Y sabe que salió el año pasado un jabalí con Aujeszky a veinte kilómetros de la frontera en Francia. Salió publicado, no lo he dicho yo.

Y luego otra cosa. Ha hablado usted de los jabalíes, mucho cuidadín— que eso también lo ha dicho Podemos— con los jabalíes importados de Bulgaria y los jabalíes que están llegando a cotos, porque son gordos y más grandes, y muchas veces no pasan los controles porque no se les dejaría. Están llegando a cotos en España jabalíes Búlgaros de más de doscientos kilos. Mucho cuidadín porque, no están controlados como se controla aquí en España.

Ovino y caprino en decadencia, hace ya mucho tiempo. El caprino está prácticamente estabulado. Ya lo que es el caprino, lo que es de extensivo está prácticamente... hay todavía ganados, pero muy poco. Y el ovino, sí, es una carne muy especial— yo, para mí la que más me gusta, no lo niego, es la que más me gusta, me he criado en ese mundo y es la que más me gusta— pero sí, es una cosa muy especial, pero desde luego tendríamos que seguir con esas campañas que se han hecho en Aragón, sobre todo en Teruel, con el ternasco, usted lo sabe. Y esas campañas son fundamentales.

No se ha hablado de la cantidad de porcino, de bovino que había, sobre el control de enfermedades, el tema medioambiental. No se ha hablado de todo esto.

Control y bioseguridad. Sí hay que ponernos ya en eso, hay que ponernos señor Novales, por favor.

El otro día estuve en Sariñena y estuvieron hablando de todo esto, y me gustó muchísimo la charla porque había un señor que habló de bioseguridad y es algo que desde luego, sí, no puede estar las puertas abiertas, las vallas hechas un desastre y dando una imagen de penuria, y el tío, a lo mejor, con un millón de euros en casa. ¡Que no puede ser, que no puede ser, que no puede ser!

Brucelosis, tuberculosis, lengua azul. Vale.

Bienestar animal, otra cosa igual. Parecerá una cosa que todavía el mundo rural no se ha hecho a la idea, pero en el mundo que estamos cualquier animalada que se haga nos arruina la venta. Ya lo hemos visto en Murcia, vamos al tema de bienestar animal, fundamental.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la sanidad vegetal, el tema de la fruta...

El señor presidente (SABES TURMO): Vaya concluyendo.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ...lo he dicho antes, y se lo digo otra vez, la seguridad y la calidad. Se puede vender un melocotón, dos melocotones, perdón, que puede ser de un kilo, medio kilo cada melocotón, a ocho euros. Se puede vender en Europa y vamos a llegar ahí. ¿Cómo?, con lo que usted ha dicho, con seguridad alimentaria.

Muchísimas gracias, señor Novales. Todo mi apoyo pero, desde luego, voy a estar muy pendiente y, desde luego, espero que esté usted muy, muy, muy, muy pendiente, por el bien de todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Gracias presidente.

Bienvenido, señor director y enhorabuena por su nombramiento.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene claro, y somos plenamente conscientes, de la potencia inequívoca de nuestro sector agroalimentario y, por supuesto, de la calidad del mismo, como lo somos del sector porcino, hoy, sin duda, locomotora de nuestro sector agroalimentario, también con un crecimiento moderado el bovino de cebo, pero somos conscientes de las dificultades casi ya históricas que atraviesa el sector ovino, que es el que, sin duda, debemos poner especial cariño e interés.

Tal y como usted comenta, tenemos una especial preocupación por la contaminación de las aguas y las zonas vulnerables, pero permítame que le diga que no podemos solucionar un problema y crear otros.

No podemos olvidarnos que en esas zonas vulnerables, con mayores controles, viven personas, aragoneses como todos nosotros que tienen que seguir viviendo y sacando adelante sus explotaciones.

Debemos conversar con los afectados y establecer todas las medidas correctoras necesarias, pero también apoyarles desde la Administración y darles alternativas a sus problemas, nunca multiplicárselos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El bienestar animal, como usted bien ha dicho, tengo que trasladarle que el Partido Aragonés comparte su opinión, me gustaría asimismo hacer referencia, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones a la importancia que tiene desde la Administración Pública colaborar y ser una Administración cercana para nuestros ganaderos, porque no olvidemos que el manejo y la gestión de una explotación ganadera resulta fácil plasmarla en un documento, pero resulta mucho más complicado aplicarlo en el día a día.

Lo que quiero y deseo decirle es que acompañaremos a nuestros ganaderos, ayudaremos y colaboraremos con ellos para facilitarles la vida en el día a día, por supuesto, aplicando siempre y haciendo cumplir la legislación vigente.

Creo y podemos decir con claridad que el ganadero aragonés es tremendamente responsable y escrupuloso en el cumplimiento de la normativa aplicable, pero a cambio, el ganadero aragonés también espera de la Administración una instancia en la que poder apoyarse.

En definitiva, se trata de un camino conjunto para llevar a cabo con plenas garantías para todos su labor en la que el gran beneficiado es el ciudadano de a pie.

Asimismo me gustaría hacer referencia a las campañas de sanidad animal, somos totalmente conscientes de la importancia de las enfermedades en nuestra ganadería, debemos tener muy claro que siendo igual de escrupulosos que con el control, debemos evitar que la campaña de saneamiento sea un drama para las familias de los ganaderos aragoneses, el alarmismo injustificado puede provocar graves problemas en el sector, señor director no debemos olvidar que tenemos que ser una Administración como he dicho anteriormente cercana y tratar cualquier positivo con extrema y total sensibilidad para que el ganadero tenga la seguridad absoluta de que se está haciendo lo correcto.

Por supuesto en esta cuestión y en todas las expuestas encontrará al Partido Aragonés dispuesto a mejorar la vida de nuestros ganaderos aragoneses.

Muchas gracias

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias diputada, Grupo Parlamentario VOX.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado (MORÓN SANJUÁN): Si, muchas gracias señor presidente, gracias señor director general, por comparecer hoy en esta Comisión, como anteriormente he hecho con su predecesor pues también le doy la enhorabuena.

Bueno con las cifras que nos ha dado anteriormente, pues queda perfectamente comprobado o asentado la importancia que tiene el sector, el porcino sobre todo y el vacuno también en nuestra comunidad.

Está claro que todo va en dirección o todo el mercado se tiene que dirigir hacia la exportación y en ese sentido garantizar la seguridad alimentaria pues es, es fundamental, es el valor añadido que permite que podamos vender en el extranjero.

En ese sentido pues bueno quiero destacar algunas cuestiones en concreto pues bueno la buena, músculo que parece que tiene sector, pero hay unas cuestiones que me preocupan un poquito, y es en concreto que cuando se hace referencia al marco normativo tanto a nivel europeo como autonómico que regula todo este sector, pues veo que quizás en algún momento pueda existir diferencias entre distintas comunidades.

Cuando hablamos, por ejemplo, de bienestar animal, pues yo no quiero, evidentemente yo creo que nadie de los que estamos aquí queremos que los animales sufran, pero lo que creo que hay que intentar buscar un equilibrio entre ese bienestar, las medidas que haya qué adoptar para mantener ese bienestar y que las explotaciones, pues sean rentables y que no haya evidentemente pues ningún tipo de diferencia o falta de competitividad respecto a otras comunidades.

Simplemente centrarme en dos temas más, el tema de la plaga de conejos en las que ya hemos hecho referencia varios grupos, yo creo que es importante quizás solamente con la caza con las medidas que se han tomado en algunas localidades no sea suficiente, los propios agricultores pues parece que lo que demandan es de unas actuaciones por ejemplo cerca de lo que son las vías del tren, yo no sé si eso es competencia o lo podemos hacer directamente o hay que llegar a algún tipo de acuerdo con Adif o cómo se podría esto realizar, pero está claro que los conejos parece que buscan ahí su refugio y aunque se hagan batidas de caza y efectivamente tengan un efecto inmediato importante, pero pues a las pocas semanas, pues eso se que la población se vuelve a reproducir y luego en cuanto a la caza y la pesca, pues me voy a sumar a la petición que ha hecho el Grupo Ciudadanos en el sentido de que no solamente hay que reconocer que efectivamente hay caza y hay pesca, sino que yo creo que corresponde también a su área de competencia el intentar potenciar estas actividades, no solo permitir que estén que se realicen o como en este caso para el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

control cinegético pues resulta muy útil, sino que se potencie como una forma de vida muy importante en muchas localidades y como una tradición más de nuestra cultura que hay que hay que potenciar.

Bien momento, no voy a tocar más temas, creo que habrá tiempo a lo largo de la legislatura.

Muchas gracias

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias señor diputado, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACIN EL TORO: Gracias, señor presidente, señor Novales enhorabuena por su nombramiento y bienvenido a esta comisión.

Sin duda tenemos un hecho diferencial en ese territorio, que es el tema de seguridad alimentaria esa sanidad animal y vegetal que nos ha permitido mejorar mucho estos últimos años, mejorar la confianza del consumidor en muchas ocasiones, yo creo que eso es algo muy importante.

Hablamos de exportaciones, pero también tenemos que pensar en la confianza de esos consumidores que tenemos en el territorio, si eso ha sido gracias al esfuerzo del sector pero también de la Administración y, por supuesto esta sanidad animal, esta sanidad vegetal nos ayuda a mejorar los datos de exportaciones de nuestros productos agroganaderos, vemos que son cada vez más más habituales y están ayudando a que el sector crezca y, por supuesto, y como siempre, sale en esta Comisión para generar actividad en el mundo rural y al final para mover la economía.

Yo creo que tenemos ahí un reto de seguir continuando, podemos hablar también de la transformación pero es otro tema que no compete en este momento, está claro que todos los subsectores mejoran de alguna forma o de otra su productividad, tenemos el caso del ovino que por desgracia cada vez pues tiene unos datos que no son demasiado positivos, pero yo creo que la mayoría de esos sectores con el trabajo que se está realizando están mejorando como decía esos datos.

Me gustaría centrarme en un subsector que yo creo que está muchos días entre las noticias como es el sector porcino, sin duda, el sector porcino genera mucha actividad en el territorio, pero también hay que recordar que causa cierta preocupación en algunas zonas por el número de granjas que existen o por las que están en proyecto, yo creo que tenemos que ser consciente igual hay que pensar el modelo que queremos,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque está claro que con ese decreto de gestión de estiércoles pues se pueden solucionar algunas cosas, pero la preocupación existe y hay que trabajar hacia el modelo que queremos también defendiendo en muchas ocasiones a ese ganadero que muchas veces se ve casi esclavizado por la por la integradora.

A mí me gustaría hablarle de otro modelo también que existe para ver cuál, sí tienen planes en la en la Dirección General y es el del pequeño ganadero de porcino, que también existe, son pocos pero existe sobre todo vinculado a zonas de montaña, zonas que tienen poca población y las que existe una relación directa y estrecha entre las explotaciones y los trabajadores que tienen una vinculación hacia la economía circular, son explotaciones que son pequeñas o medianas, muchas de ellas familiares y que tienen una tradición de largos años que, sobre todo se circunscriben a las comarcas pirenaicas y que tienen un modelo, como decía, diferencial, se va a hacer algo para apoyar ese tipo de explotaciones que generan empleo directamente con esfuerzo muchas veces de esos pequeños ganaderos que no lo tienen fácil para competir con el modelo de mercado que tenemos en este momento.

Creemos que pueden ser modelos complementarios y que, dependiendo de las zonas, pues sin duda queremos que se pueden apoyar porque como decía antes, un modelo más sostenible y más pegado al territorio.

Me gustaría también preguntarle y que nos concretara algo más sobre la ley de venta local de productos agroalimentarios que sin duda es una gran oportunidad para el territorio, llevamos retraso con otras comunidades autónomas, sé que han hecho un esfuerzo durante la última legislatura y que ya han avanzado pero más o menos en que fechas considera que ya va a entrar en vigor para poder competir nuestros productores con otros territorios y también por qué no, yo vivo en la comarca del Pirineo, con el otro lado la frontera que ahí sí que nos llevan una ventaja importante. Y para terminar, me gustaría preguntarles, se ha hablado del conejo, pero yo me gustaría hablarle también del jabalí que ocasiona, pues preocupación en determinadas zonas de Aragón en el jabalí, y el corazón, muchas ocasiones y que está ocasionando problemas en muchas explotaciones agrarias, por no hablar de accidente de tráfico y muchas otras cosas para ver ustedes si han valorado tomar algún tipo de medida o trabajar en mejorar ese número de jabalís y corzos que cada vez es mucho mayor y creo que puede ser un problema, como así se nos traslada por muchos agricultores de Aragón. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El presidente (SABÉS TURMO) dice: Muchas gracias, diputado. Grupo Parlamentario Podemos.

El señor diputado (ESCARTÍN LASIERRA) dice: Gracias, presidente, y bienvenido y enhorabuena al director general de calidad y seguridad alimentaria, a su equipo, calidad y seguridad alimentaria ni más ni menos. Es un tema desde luego sensible e importante para esta comisión y para la alimentación y la producción y la venta de alimentos. Como es una dirección general bastante amplia y ya lo hemos visto que cada portavoz se ha centrado en las cuestiones que lógicamente más les interesan, no, políticamente, yo me voy a centrar también en cuatro concretas.

La primera y la más relevante el tema de las alertas sanitarias en Aragón. Sin ir más lejos, hay una gestión aproximada entre diez y quince alertas cada día y esto es lo normal en cualquier lugar. Esto pasa habitualmente, o sea que no hay que generar alarmismo, pero sí que hay que reconocer que estamos hablando de alimentos y de productos pues que pueden estar sujetos a contaminaciones y a peligros de salud, no solamente animal y vegetal, sino también del propio ser humano. Hay que trabajar en torno a eso. Imaginemos que hubiera una comunidad autónoma donde no se desarrollaran bien las medidas y los protocolos para que no hubiera una desgracia.

Imaginemos que no se hicieran bien las inspecciones o que no se identificaran bien las muestras sospechosas.

Imaginemos que no se pusieran en marcha los protocolos de detección del origen de una contaminación que podría afectar a la salud de muchas personas.

Imaginemos que se detecta una empresa con un producto contaminado, pero no se analiza el resto de productos de la misma empresa, de la misma fábrica en el mismo lugar.

Imaginemos que al final mueren tres personas, se producen siete abortos, hay mucha hospitalizaciones y más de doscientos afectados.

Bueno, pues que está pasando y ha pasado en Andalucía, en la comunidad autónoma que gestionan Partido Popular, Ciudadanos y VOX y esto es lo que no puede pasar bajo ningún concepto en Aragón. Esto es el contra ejemplo perfecto de lo que compete a su dirección general y va más allá pero un asunto tan importante como es la inspección y el control alimentario y que no acabe como ha acabado este caso de carne mechada contaminada por listeriosis.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es el primer asunto que quería abordar y había tres más.

El segundo es el del porcino. Lo han mencionado el resto de portavoces, lógicamente, es el motor del sector ganadero aragonés, el que más puestos de trabajo genera y el que más está dinamizando el empleo en el sector primario en nuestros pueblos. Y, por lo tanto, ese decreto de purines tiene que ser la oportunidad para el aprovechamiento del estiércol, de los purines, en favor de un mejor valor añadido para nuestros ganaderos y agricultores y también para apañar un problema que es serio y que existe en Aragón. En 2017, treinta y cuatro municipios aragoneses no tuvieron agua potable en su red de abastecimiento y cuando estamos hablando del agua sabemos que es complicado contaminar en serio el agua, pero una vez que la contaminas el agua, es muy complicado descontaminarla mezcla y desgraciadamente, en Aragón sabemos tenemos muchos ejemplos de agua contaminada y es un problema de sostenibilidad que no podemos repetir.

Incido en esto porque para nosotros, para Podemos- Equo avanzar en sostenibilidad, es avanzar en calidad, es avanzar en seguridad y es avanzar en salud, que es exactamente lo que le compete a usted en su dirección general.

Un asunto que no se ha mencionado, no se ha mencionado mucho, que también se recoge dentro del acuerdo del Gobierno de Aragón de los cuatro partidos para cuatro años es la defensa de la biodiversidad cultivada.

Usted ha mencionado la buena gestión del tema de las semillas y yo quería incidir en ese aspecto.

Nosotros valoramos con ahínco lo que son las semillas locales, las semillas autóctonas adaptadas a nuestros ecosistemas, a nuestra climatología, a nuestras propias prácticas agrarias y creemos que desde el Gobierno de Aragón y apelando además a ese epígrafe no, en el acuerdo de Gobierno desde su dirección general, específicamente se puede desarrollar pues muchísima más colaboración con las actuales redes de semillas, iniciativas propias en la acción de gobierno o colaboración con centros tecnológicos, como el CITA y otros, no, yo creo que ahí hay una gran oportunidad muy unida a la última parte que quería tocar que la han tocado el resto de portavoces, que es la ley de venta local de productos agroalimentarios que con tanto entusiasmo se trabajó en estas Cortes de Aragón, en este caso la Administración no se retrasó por el trabajo legislativo en estas Cortes, sino que hicimos nuestro trabajo en tiempo y forma, pero ha tardado demasiado o está tardando demasiado la reglamentación de una ley que va a favorecer a pequeños productores que están muy sujetos a la normativa del paquete higiénico

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanitario que usted me corregirá si me equivoco, es de 2004 me parece, la normativa europea que por una parte, piensa en la seguridad y en el control de los alimentos , algo está muy bien, pero también limita muchísimo a pequeños productores que lógicamente necesitan poder aprovechar el valor añadido, sus excelentes producciones y venderlas directamente al consumidor, que es lo que ha recogido esa ley.

Así que yo le animo a que cuanto antes cumplan como le han preguntado otros portavoces nos anuncie que pronto se va a poner en marcha y que ojalá sea incluso el titular de su intervención de hoy en la Comisión. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO) dice: Muchas gracias, señor diputado. Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada (GIMENO GASCÓN) dice: Gracias señor presidente. Muy buenas tardes de nuevo.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista darle nuestra bienvenida al director general de calidad y seguridad alimentaria. También al equipo que le acompaña y mostrarle, pues nuestro agradecimiento por su comparecencia en esta comisión. Así que siéntase como en su casa.

Como bien usted ha explicado, es competencia de su dirección general el realizar los controles necesarios en el ámbito del sector agrario con el objetivo de garantizar una calidad y seguridad alimentaria. Y, por supuesto, generar la confianza del consumidor. Que los consumidores estemos tranquilos y sepamos de dónde procede lo que comemos, que estemos seguros de que esos productos han pasado unos estrictos controles sanitarios y de calidad.

Lo recordaba la importancia y relevante peso que tiene a día de hoy en Aragón, la ganadería, superando el 50% de la producción final agraria y muy por encima de lo que es la agricultura.

Por supuesto, esto implica también el que este sector agrícola ganadero haya tenido que hacer un gran esfuerzo en adaptar sus infraestructuras y estructuras productivas a las nuevas necesidades del mercado y a las exigencias de las nuevas normativas.

Dado el gran potencial del sector ganadero, hablábamos de porcino, bovino de carne, ovino y avícola y aunque tenga sus problemas y dificultades, resulta más necesario que nunca el que se lleven a cabo exhaustivos controles sanitarios para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantizar esos objetivos de calidad y confianza y que no supongan una traba a las exportaciones tan esenciales para este sector.

Apoyamos y valoramos, como no podía ser de otra manera, todos los programas y controles específicos que se vienen llevando a cabo.

Nos hablaba, señor Valdés, de la peste porcina africana, gran amenaza para el porcino, los controles serológicos o de bioseguridad de las explotaciones, el gran esfuerzo que se está haciendo en formación y, por tanto, información a cazadores y ganaderos. También nos transmitía cómo se ha conseguido, pues que la brucelosis o la lengua azul sea ya enfermedades de las que Aragón está libre y oficialmente indemne.

Aun así nos congratula que se sigan mostrando animales para garantizar su no existencia o poder tener capacidad de reacción en el caso de que hubiese algún brote.

Asimismo, aludía a la importancia y preocupación para que dentro del marco de la Ley de bienestar animal se siga cumpliendo con las exigencias de la normativa, haciendo especial hincapié en las explotaciones intensivas, como pueden ser las de tipo porcino o avícola.

Vemos también pues con muy buenos ojos todas las líneas, esas líneas estratégicas en las que se quiere trabajar respecto a la sanidad vegetal y respecto a las semillas y plantas de vivero. Como ya mencionaba, es de vital importancia el mejorar instalaciones, laboratorios, buscar esos nuevos canales de comercialización que exigen unas garantías fitosanitarias, controlar y vigilar la aparición o evolución de plagas en cultivos o cómo en relación a las semillas y plantas de vivero se ha avanzado mucho, se ha trabajado y está trabajando duramente en la profesionalización de las empresas con el fin de obtener una materia vegetal de alta y de primera calidad.

Señor Novales, también ha encontrado usted la necesidad—y nos congratula por ello— de explicarnos un poco más a fondo la puesta en marcha del Decreto 53/2019 del Gobierno de Aragón, que ya se ha hablado, y que regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control, a quien va dirigido o su ámbito de aplicación, cómo deben gestionarse esos estiércoles o residuos, dónde o cómo puede aplicarse y con qué fin las limitaciones e impacto, también los peligros de emisión, los centros gestores.

Es muy necesario el que haya un equilibrio entre el desarrollo económico de la ganadería y nuestro medioambiente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello, estas medidas, tal y como es el llamado coloquialmente decreto de purines, son estrictamente necesarias para la sostenibilidad del sector ganadero en su dimensión económica, ambiental y, por supuesto, también social.

Nos ha explicado— de forma ya muy rápida por la falta de tiempo— pues las nuevas competencias de su dirección general, como son el control ambiental, la planificación y supervisión de la gestión de los recursos cinegéticos y piscícolas.

Yo, felicitarle por su recorrido y logros de esta pasada legislatura, y su dirección general tiene mucho trabajo por delante. Sepa que tendrá el apoyo y el impulso del Grupo Parlamentario Socialista para llevar a cabo todas las medidas que ha expuesto y muchas más, si se da el caso.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputada.

Pues tendrá, señor Novales, un tiempo de diez minutos para cerrar su comparecencia.

El señor director general de Calidad y Seguridad Alimentaria (NOVALES ALLUÉ): Muchas gracias por las matizaciones.

Voy a intentar responder las cosas más generales de lo que aquí se ha dicho. Hay temas comunes o temas que han salido en todas las comparecencias, como es el tema de los purines y zonas vulnerables.

Lógicamente, la preocupación que se tiene en la sociedad y que tiene la dirección y el departamento en el tema de la gestión directa de los purines. Porque, como yo digo siempre, el sector porcino tiene dos limitación en este momento, que es el tema sanitario y la correcta gestión de los purines.

Si somos capaces de controlar sanitariamente, podremos exportar. Si somos capaces de hacer una correcta gestión de los purines, el sector será sostenible y podrá crecer.

Con el decreto hay, fundamentalmente, como he dicho, va dirigido en dos líneas: una es la gestión del purín por el propio agricultor que tenga superficie y la gestión en centros gestores, que creemos que es la manera más efectiva de la gestión del purín.

Porque tenemos que contar una cosa, es decir, que la gestión tiene un coste y, desgraciadamente, en la noventa y mucho por ciento del sector ganadero está integrado,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está cobrando una cantidad por cerdo y todo lo que se gasten más en gestión del purín pues automáticamente va a repercutirse en cuenta de resultados.

Es decir, el hecho que ha habido plantas de cogeneración, que en tema de control de purines, que están cobrando cinco o seis euros metro cúbico, y eso, pues de momento no es rentable.

Hemos entendido que el purín como fertilizante era la solución.

Sí que es verdad que hay un anexo dos en el decreto, que es en donde limita la ampliación o construcción de explotaciones a partir de la salida del real decreto.

Lógicamente, aquí hay pusimos esa restricción porque nos encontramos que hay municipios que están saturados de porcino, no hay distancias, y sacamos una orden a raíz del Decreto 94 de las zonas de sobrecarga ganadera que no se pueden construir. Eso está claro. Pero hay otras zonas que también hay una sobresaturación, porque la gestión del purín que hace el ganadero más de cinco kilómetros no transporta el purín.

Entonces, hemos hecho un radio de cinco kilómetros. Si en ese radio de cinco kilómetros quieres instalar una granja porque distancias puedes dar, entonces lo que sí que veremos es si en ese radio de cinco kilómetros la gestión del purín es compatible agroambientalmente. Es decir, que no sobrepasamos los ciento setenta kilos de nitrógeno por hectárea.

Si en esa zona pasamos, el promotor nos tendrá que decir una manera de gestionar ese purín. O bien tendrá que ir a un centro gestor, o bien tendrá que ir a una planta de tratamiento, o en según qué caso tendrá que hacer una desvitrificación, o bien tendrá que tomar una serie de medidas.

Esto, lógicamente, en determinadas zonas de la Comunidad Autónoma Aragón sí que se va hacer que el ganadero va a tener que optar por otras medidas de gestión del purín que no sea el meramente agrícola. Y eso está ahí en el decreto, salió a exposición pública.

¿Que quizá lo estamos aplicando ya? Bien, pero es que el sector se tiene que regular. Tal como está el sector, no podemos ser beligerantes en cuanto a la construcción de nuevas explotaciones en terrenos con poblaciones que están sobresaturados, y eso es así. Es decir, en Aragón, por suerte tenemos muchas zonas con mucha superficie y tenemos superficies suficientes para seguir construyendo.

Se ha nombrado aquí el tema de la exportación. El tema de la exportación, sobre todo en ganadería y en el tema de la agricultura, sobre todo el mundo de la fruta, se ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agilizado muchísimo en cuanto a la certificación de determinadas enfermedades que nos piden los terceros países.

El ministerio tiene una aplicación en el cual nosotros vamos descargando paulatinamente los resultados de determinadas zonas en el tema de frutales. Y en el tema de ganadería hay un documento que se llama DVR, que firma el veterinario responsable de la explotación y el veterinario de la OCA, y con ese certificado se facilita muchísimo la exportación, sobre todo terceros países, porque estamos certificando que los animales están exentos de determinadas enfermedades.

El tema de C'Alial es un tema que no está en esta dirección, se lo tengo que recordar, pero el tema de C'Alial sí que ha habido en la legislatura anterior y en esta legislatura, una atención especial en cuanto a su promoción. Se están dedicando alrededor de cien mil euros anuales en la promoción de la marca C'Alial, porque entendemos que es una marca del Gobierno de Aragón y que tenemos pocos productores, pero es un tema que tenemos que...

Y ya, de los otros temas que nos han planteado, pues la venta de proximidad es el tema que vamos a poner en marcha, como he dicho, y el resto de tema de la cadena alimentaria, de todo esto, son temas que ahí están y que tenemos que ir trabajando.

En el tema de la caza y la pesca sale el tema de los conejos.

Ya se ha dicho aquí que se está preparando un decreto ley con el fin de incrementar la presión de la caza sobre aquellos zonas conflictivas y sí os tengo que decir que ha habido tres municipios, vuelvo a repetir, que han aplicado una caza intensiva y han controlado la población de los conejos.

También el Grupo Ciudadanos ha dicho el tema de la sarna. Ese es un tema muy complicado de corregir. Estamos hablando de animales silvestres, animales que no podemos confinar y, por lo tanto, el tratamiento es muy complicado.

También se ha dicho el tema de la bioseguridad, el tema de bienestar animal. El tema de bienestar animal es un tema que a mí personalmente, sobre todo en la ganadería intensiva, me preocupa mucho porque es un tema de mucho calado de cara a la opinión pública. Es decir, tenemos que ser muy escrupulosos en como criamos a nuestros animales. Es decir, el porcino, yo puedo poner un ejemplo que en el año 2013, cuando se adoptó la normativa de hacía bienestar animal, parecía que eso era la hecatombe en el tema de las madres.

Hoy se ha visto que las cerdas se sueltan, que la producción es la misma, incluso se está superando porque cualquiera que esté informado los últimos premios del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ganado porcino estamos con treinta y tres, treinta y cuatro lechones por cerdo al año. Eso, hace diez años era impensable, y eso también tiene el bienestar animal.

Y sobre todo, un tema de bienestar animal es influyente en el tema de la avicultura.

Todos saben que en el tema de la avicultura hemos pasado de las gallinas en jaula a las gallinas a suelo, y esto ha sido una reconversión que no ha hecho la Administración, ha hecho el consumidor, el propio sector. Y eso es un tema importante. Se ha tratado también el tema de las zonas vulnerables. Las zonas vulnerables hay que decir que es una contaminación por nitratos, pero que nunca siempre se piensa que es el sector ganadero quien provoca esa contaminación por nitratos.

Hay que decir que también que el agricultor también juega en este equipo porque decir hay una normativa, una directiva comunitaria que nos dice la cantidad máxima de nitrógeno por hectárea, que es doscientos diez kilos si no es zona vulnerable y ciento setenta si es zona vulnerable, pero no hay ninguna normativa que ponga un límite al abono inorgánico. Es decir, un agricultor puede echar quinientos kilos en un secano, una barbaridad de abono inorgánico, y nadie le dice le dice nada.

O sea, eso también es un tema que estamos luchando las administraciones para que la Comisión corrija ese dato. Es decir, ¿por qué en un cultivo intensivo de maíz, doble cosecha, no podemos echar cuatrocientos kilos de nitrógeno procedente de la ganadería y sí podemos echarlo del inorgánico? Eso es un tema que también tenemos encima la mesa y estamos trabajando.

También se han hecho esto por el marco normativo.

Hay que decir que hay normativas, por ejemplo, en bienestar animal la normativa es a nivel nacional y a nivel comunitario. Otro caso es que, como estamos en las comunidades autónomas, el criterio de aplicación, el criterio de aplicación que tiene cada comunidad autónoma. Pero el tema, nosotros aquí en Aragón estamos aplicando el criterio que marca el ministerio, el criterio que marca, porque entendemos que es lo mejor para los ganaderos.

Es decir, en estos momentos tenemos un ejemplo de las granjas de cerdos de porcino que tenemos, tenemos todas las granjas con un sistema de bioseguridad en un noventa y mucho por ciento perfectos, tenemos las granjas que son muy antiguas, pues que tendrán algún defecto, pero eso es un tema que tenemos claro que tenemos que hacer hincapié ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema, se ha hablado aquí el tema del porcino en las granjas pequeñas, pues, hombre, lógicamente las grandes pequeñas en estos momentos es un porcentaje pequeño y que es así que desde el Departamento y la Dirección se están tratando con una especial, con una especial tacto ¿no?, por ejemplo recuerdo aquí en esta Comisión decir, pues, que con la adaptación al bienestar animal se sacó una normativa para favorecer hasta las explotaciones que estaban en determinadas zonas, zonas desfavorecidas y que eran explotaciones familiares para que la adaptación del bienestar animal no fuera un agravio comparativo.

También se ha hablado el tema de la venta local, el tema de las fechas, lo he dicho, tenemos ya las [¿¿¿??] de higiene, consensuadas con sanidad, que es muy importante recalcar que en el tema la venta directa lo que hemos flexibilizado es el tema de las normativas sanitarias.

Claro, eso indica eso indica que bajo este sistema se puede vender una cierta cantidad.

Esto no sirve para que uno que quiere hacer una explotación o vender m mucha miel, por ejemplo, no tenga un registro sanitario con una instalación con todo, con toda la normativa, ¿no?, en este caso la intención es favorecer al pequeño agricultor, que empiece a funcionar y que su explotación si luego es rentable pues ya pase a otro nivel, y eso hay que decir, hay que decir en esta mesa que Sanidad está por la labor, porque aquí siempre hemos dicho que nosotros somos los que hemos hecho normativa, pero las condiciones las pone sanidad, en este caso estamos en la misma línea.

Luego en el tema de logo prácticamente está en la fase final y el tema del desarrollo de la base de datos pues también en su fase final, tenemos ya las cantidades máximas que, como siempre hemos dicho, las cantidades máximas se han puesto unas y luego ve que son pocas, son muchas siempre se está que por corregir ¿no?, pero tenemos que partir de un punto de partida con las cantidades máximas.

En el tema, del porcino y de purines, también lo hemos dicho el tema de diversidad sí que con el tema de las semillas sí que del centro de semillas os he dicho que somos referencia a nivel nacional del tema de control y producción de semillas y también en todo ese tipo de semillas con el Cita se están con el tema de desarrollar, incluso hay una serie de colaboraciones con determinadas asociaciones para el desarrollo de este tipo de semillas ¿no? y yo creo yo creo que he pasado revista a todo lo que aquí se ha dicho ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema que para acabar, es decir que en este momento nos puede preocupar del punto de vista de mi Dirección es fundamentalmente es el tema sanitario, porque, lo vuelvo a decir el tema sanitario es una barrera comercial.

Yo siempre digo que podemos ser los mejores produciendo, por ejemplo el ejemplo es el porcino, podemos ser los mejores, podemos tener una estructura buenísima, pero si no tenemos Sanidad, no vamos a exportar y hoy tanto en el mundo agrícola como en el mundo ganadero si no hay sanidad no hay exportación y, por desgracia, nuestros clientes no es la Unión Europea fundamentalmente son terceros países.

Que esto yo tengo anécdotas que por ejemplo, que por ejemplo en el mundo del vacuno que no lo he nombrado, el mundo del vacuno en este momento está pasando una crisis, una crisis porque nuestro principal mercado son terceros países, terceros países con estabilidad política y que nos piden una serie de condiciones sanitarias que muchas veces son ridículas, ¿no?, es decir bueno un país como Marruecos o Argelia que nos pida que los terneros sean [¿¿¿??] cuando tienen fiebre lactosa pues un poco kafkiano.

Pero esto nos indica que tenemos que ser muy celosos con la sanidad, porque es la barrera que tienen los Estados de ponernos de comprar o no comprar y eso es el caballo de batalla y donde realmente somos realmente escrupulosos.

También hay que decir que también somos realistas y somos también humanos es decir aquí se ha comentado que yo siempre digo que cuando erradicamos una enfermedad no hay que erradicar al ganadero porque hay una manera radical, matas todo el rebaño y erradicas la enfermedad y erradicas al ganadero, ¿no?

Entonces estamos haciendo, es decir hemos tenido muchos problemas estos años atrás con el tema de la tuberculosis, que es un tema simple y complicado, con el tema del vacuno, pero bueno, ahí estamos, estamos en la buena línea, siempre estamos comprensivos con el ganadero, siempre que tengamos un margen de maniobra, un margen de seguridad con el tema de las enfermedades, eso va ser un poco la línea que mientras esté yo en la Dirección vamos a llevar con el tema de sanidad en Aragón

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, director general.

Sí le pediría que aguantara dos minutos para poder continuar con la Comisión en los siguientes puntos que nos quedan.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte
24/09/2019

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Punto número cuatro, delegación en este caso de la Comisión de la Mesa de la misma a efectos de lo contemplado en el artículo 75 del Reglamento de las Cortes de Aragón, creo que lo tienen todos ustedes en el expediente de la Comisión, salvo que algún grupo pida que se lea íntegramente pues en este caso lo aprobaríamos por asentimiento el punto número cuatro.

Y pasaríamos al punto número cinco ruegos y preguntas, no hay ningún ruego, ninguna pregunta.

Pues recuperaríamos por tanto el primer punto lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento, pues muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos